



Carbochlor S.A.

**Estados Financieros intermedios condensados
al 30 de septiembre de 2018
(período de nueve meses)**

Carbochlor Sociedad Anónima

INDICE

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO POR EL
PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL
PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO
DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2018

1. Información General – Concurso preventivo de acreedores
 1. Descripción del negocio
 2. Depósito de documentación contable y societaria
2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) – Bases de preparación
 1. Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha.
3. Políticas contables significativas
 1. Estado de cumplimiento
 2. Bases de preparación y comparación de la información
 3. Reconocimiento de ingresos y gastos
 4. Arrendamientos
 5. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional
 6. Costos por préstamos
 7. Subvenciones del Gobierno
 8. Beneficios a los empleados
 9. Impuestos
 10. Compensación de saldos y transacciones
 11. Propiedades, planta y equipo
 12. Depreciación
 13. Activos intangibles
 14. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Carbochlor Sociedad Anónima

15. Inventarios
 16. Provisiones y pasivos contingentes
 17. Activos financieros
 18. Pasivos financieros
 19. Estado de cambios en el patrimonio
 20. Valor razonable – Medición y revelación
 21. Cuentas del patrimonio
 22. Limitaciones sobre la distribución de dividendos
 23. Efectivo y equivalentes de efectivo
 24. Información financiera en economías hiperinflacionarias
4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres
 5. Ingresos netos por ventas
 6. Costo de ventas, Gastos de operación y comercialización y Gastos de administración
 7. Información por segmentos
 8. Operaciones discontinuadas
 9. Otros ingresos (egresos) operativos, netos
 10. Resultados financieros
 11. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta
 12. Ganancia/(Pérdida) por acción
 13. Propiedades, planta y equipo
 14. Activos intangibles
 15. Inventarios
 16. Otros créditos
 17. Cuentas comerciales por cobrar
 18. Patrimonio
 19. Préstamos
 20. Provisiones
 21. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
 22. Remuneraciones y cargas sociales
 23. Pasivos por impuestos
 24. Obligaciones por arrendamientos financieros
 25. Obligaciones por plan de beneficios
 26. Pasivos concursales
 27. Valor razonable

Carbochlor Sociedad Anónima

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

29. Efectivo y equivalentes de efectivo

30. Pasivos contingentes

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPÍTULO III TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013)

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Carboclor Sociedad Anónima

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (ver nota 2 a los estados financieros intermedios condensados respecto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1° de enero de 2012)

(Cifras expresadas en pesos, excepto lo indicado de otra forma)

1. Breve comentario sobre actividades

El Resultado Integral Total del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, arrojó una ganancia neta de \$M 8,6.

El mismo se compone de una ganancia antes de resultados financieros de \$M 1,4 a lo que se le debe sumar un neto en concepto de Resultados Financieros de \$M 36,1. Adicional a ello, se debe restar una pérdida proveniente de las operaciones discontinuadas por (M\$28,9) originada principalmente en gastos vinculados al concurso, tales como honorarios, tasas y como así también a provisiones varias asociadas a la actividad discontinuada. Cabe destacar que el resultado por homologación del acuerdo concursal consiguió revertir la diferencia de cambio negativa acumulada en el período generada por la gran devaluación del dólar con respecto al peso argentino.

El margen bruto del negocio, alcanzó un 42%, notablemente mayor al 27% registrado en el mismo período del año anterior. Originado principalmente, en el aumento de ingresos, resultado del esfuerzo por incrementar la ocupación de tanques.

En relación a los productos oxigenados primarios, durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, no hubo producción de Alcohol Isopropílico (IPA) y Alcohol Butílico Secundario (SBA), ni producción de Cetonas: Di Metil Cetona (DMK) y Metil Etil Cetona (MEK).

En relación al Metil Terbutil Eter (MTBE), no hubo producción durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018.

La variación en los volúmenes de producción durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, fue consecuencia de la decisión tomada por el Directorio de la Sociedad con fecha 29 de mayo de 2017, de comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera de la Sociedad. En este sentido, la Dirección resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria.

Los Ingresos Totales por prestación de servicios en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 alcanzaron la suma de \$M 139,6 superiores a los del mismo periodo del año anterior que alcanzaron la suma de \$M 56,7. La diferencia radica en la focalización de los esfuerzos en dicho negocio, acompañado del aumento en el tipo de cambio.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Los Resultados Financieros positivos de las operaciones que continúan de \$M 36,1 fueron sustancialmente mayores que los correspondientes al mismo periodo de 2017 de \$M 0,31 originados principalmente por la diferencia de cambio generada por los activos en moneda extranjera.

Los Otros Ingresos (egresos) operativos, netos negativos provenientes de las operaciones discontinuadas están conformados principalmente por la contabilización de honorarios asociados al concurso, como así también créditos fiscales no recuperables y previsión de obsolescencia.

La Sociedad continúa realizando operaciones relacionadas a su actividad logística y de puerto. Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 se ha incrementado el nivel de operación, tanto por acuerdos de almacenaje de químicos, como también de GLP. En línea con incrementar los resultados, durante el período se han efectuado grandes esfuerzos para disminuir los costos y gastos. En relación a los mismos, es importante mencionar que los gastos de producción y de servicios, de operación y comercialización y de administración pasaron de \$M 410,9 en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 a \$M 125,56 para el mismo periodo de 2018. Adicionalmente los mismos han sido notablemente estables mensualmente, a pesar del contexto inflacionario y cambiario.

Los niveles de stock se presentan por debajo de los niveles mínimos, debido a la discontinuación de la producción por el cierre de plantas.

A nivel financiero, la Sociedad ha recibido fondos como consecuencia del derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte de los accionistas minoritarios. Esto contribuyó a cubrir las necesidades de capital de trabajo, las que paulatinamente están disminuyendo, como consecuencia del aumento de ingresos y la disminución de costos y gastos, en lo que se viene trabajando de forma minuciosa desde el giro del negocio a mediados de 2017.

Con relación al concurso preventivo de acreedores de Carbochlor S.A., con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez interviniente resolvió homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras.

2. Estructura financiera comparativa

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Activo no corriente	142.694.954	139.685.526	247.239.580	259.584.488	207.417.548
Activo corriente	127.164.690	76.970.590	240.397.833	265.091.158	248.043.839
Total del activo	269.859.644	216.656.116	487.637.413	524.675.646	455.461.387
Patrimonio	(302.359.362)	(331.088.387)	(57.557.345)	86.655.173	113.135.138
Pasivo no corriente	2.726.116	20.304.488	37.801.467	113.634.884	48.811.778
Pasivo corriente	569.492.890	527.440.015	507.393.291	324.385.589	293.514.471
Total del pasivo	572.219.006	547.744.503	545.194.758	438.020.473	342.326.249
Total del pasivo y patrimonio	269.859.644	216.656.116	487.637.413	524.675.646	455.461.387

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

3. Estructura de resultados integrales comparativa: (Pérdida)/Ganancia

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Operaciones que continúan					
Ganancia/(Pérdida) antes de resultados financieros	1.430.760	(34.534.842)	(6.247.850)	(5.086.492)	(11.428.777)
Resultados financieros	36.071.779	318.219	(5.196.480)	(45.570.392)	(44.625.282)
Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	37.502.539	(34.216.623)	(11.444.330)	(50.656.884)	(56.054.059)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	-	7.212.010	(21.160.422)	18.117.895	19.857.303
Ganancia/(Pérdida) proveniente de las operaciones que continúan	37.502.539	(27.004.613)	(32.604.752)	(32.538.989)	(36.196.756)
Operaciones discontinuadas					
Pérdida neta del período proveniente de las operaciones discontinuadas	(28.906.548)	(461.855.982)	(171.966.871)	-	-
Ganancia/(Pérdida) neta del período	8.595.991	(488.860.595)	(204.571.623)	(32.538.989)	(36.196.756)
Otros resultados integrales netos de impuesto a las ganancias	-	1.156.695	-	-	-
Total resultado integral del período	8.595.991	(487.703.900)	(204.571.623)	(32.538.989)	(36.196.756)

4. Estructura de flujo de efectivo comparativa

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones	13.396.932	(263.848.644)	(18.187.793)	27.985.760	(27.843.086)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.441.040)	(1.724.583)	(42.246.741)	(40.086.131)	(32.554.911)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	43.131.838	257.668.811	24.948.428	38.991.273	75.859.538
Aumento (disminución) neta del efectivo	47.087.730	(7.904.416)	(35.486.106)	26.890.902	15.461.541

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

5. Datos estadísticos comparativos

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Volumen de almacenaje con productos de terceros – alquiler de tanques (1)	243	168	171	172	151
Volumen de Producción(2)	-	12	46	52	47
Volumen de Ventas(2)					
Mercado local (2)	-	7	28	39	36
Exportaciones(2)	-	4	17	9	15
Volumen de Compras(2)	-	11	46	54	64

(1) Expresado en miles de metros cúbicos.

(2) Expresado en miles de toneladas.

6. Índices comparativos

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Liquidez	0,22	0,15	0,47	0,82	0,85
Solvencia	(0,53)	(0,60)	(0,11)	0,20	0,33
Inmovilización del capital	0,53	0,64	0,51	0,49	0,46

7. Breve comentario sobre expectativas:

Dado el actual contexto argentino, donde la incertidumbre política y cambiaria afecta la economía en general, las expectativas de la Sociedad se basan en mantener el almacenaje de la terminal de líquidos y gases en un 70% de su capacidad, combinando con un fuerte control de costos internos, todo ello, con el objetivo de transitar este período manteniendo resultados positivos.

Para el futuro se aguarda que el negocio de la Sociedad vaya reafirmando los logros obtenidos e incorpore nuevos negocios, ya sea vinculados al fraccionamiento de productos almacenados y/o diversificando en el almacenaje.

Durante el cuarto trimestre del año 2018, el equipo de profesionales de la Sociedad continuará trabajando en afianzar la confianza del mercado y descubrir nuevas oportunidades de negocio que aporten diversificación en la fuente de ingresos y aseguren una proyección de crecimiento hacia el futuro.

La Sociedad mantiene la confianza en el marco del Concurso Preventivo, el cual se encuentra homologado, estando a pocos meses de poder dar por finalizado dicho proceso.

El Directorio agradece a todo su personal y especialmente a los accionistas, clientes y proveedores por la permanente confianza y apoyo brindado durante el período, en particular por haber acompañado en el proceso concursal.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2017) (Ver nota 2)
(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	30/09/2018	31/12/2017
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13	131.126.055	125.909.188
Activos intangibles	14	40.374	305.085
Otros créditos	16	11.528.525	13.185.605
Activos no corrientes totales		142.694.954	139.399.878
Activos corrientes			
Inventarios	15	18.954.321	22.456.517
Otros créditos	16	10.673.023	18.160.565
Cuentas comerciales por cobrar	17	42.199.833	9.270.330
Efectivo y equivalentes de efectivo	29	55.337.513	8.728.140
Activos corrientes totales		127.164.690	58.615.552
Activos totales		269.859.644	198.015.430

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2017) (Ver nota 2)
(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	30/09/2018	31/12/2017
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital y reservas			
Capital	18	592.753.013	535.229.247
Otros resultados integrales	18	(683.849)	(683.849)
Pérdidas acumuladas	18	(894.428.526)	(903.024.517)
Patrimonio total		<u>(302.359.362)</u>	<u>(368.479.119)</u>
PASIVO			
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por plan de beneficios	25	2.726.116	2.261.699
Provisiones	20	-	45.380
Pasivos no corrientes totales		<u>2.726.116</u>	<u>2.307.079</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	25.242.606	18.716.803
Préstamos	19	-	14.376.571
Remuneraciones y cargas sociales	22	26.831.412	28.798.259
Pasivos por impuestos	23	9.379.616	4.768.513
Provisiones	20	57.284.052	41.584.235
Pasivos concursales	26	450.755.204	455.943.089
Pasivos corrientes totales		<u>569.492.890</u>	<u>564.187.470</u>
Pasivos totales		<u>572.219.006</u>	<u>566.494.549</u>
Patrimonio y pasivos totales		<u>269.859.644</u>	<u>198.015.430</u>

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (Presentado en forma comparativa con los períodos equivalentes de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2017) (Ver nota 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
		30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Operaciones que continúan					
Ingresos netos por ventas	5	139.566.148	56.728.879	66.829.169	14.486.762
Costo de ventas	6	(80.273.672)	(41.142.142)	(29.526.558)	(25.020.953)
Ganancia (pérdida) bruta		59.292.476	15.586.737	37.302.611	(10.534.191)
Gastos de operación y comercialización	6	(28.286.385)	(25.426.863)	(9.188.067)	(10.551.944)
Gastos de administración	6	(29.575.331)	(24.928.220)	(11.149.182)	(11.464.169)
Otros ingresos (egresos) operativos, netos	9	-	233.504	-	-
Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros		1.430.760	(34.534.842)	16.965.362	(32.550.304)
Resultados financieros	10	36.071.779	318.219	23.433.196	(18.713)
Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta		37.502.539	(34.216.623)	40.398.558	(32.569.017)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	11	-	7.212.010	-	-
Ganancia (pérdida) neta del periodo proveniente de las operaciones que continúan		37.502.539	(27.004.613)	40.398.558	(32.569.017)
Operaciones discontinuadas					
(Pérdida) ganancia neta del período proveniente de las operaciones discontinuadas	8	(28.906.548)	(461.855.982)	84.821.931	(9.471.851)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO		8.595.991	(488.860.595)	125.220.489	(42.040.868)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos a empleados		-	1.779.531	-	-
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	11	-	(622.836)	-	-
Otros resultados integrales netos de impuestos		-	1.156.695	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		8.595.991	(487.703.900)	125.220.489	(42.040.868)
Ganancia / (pérdida) por acción					
Proveniente de operaciones que continúan y operación discontinuadas					
Básica y diluida (1)	12	0,015	(1,559)	0,213	(0,109)
Proveniente de operaciones que continúan					
Básica y diluida (1)	12	0,065	(0,086)	0,069	(0,085)

(1) Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen a su poseedor derechos sobre acciones ordinarias de la Sociedad, por lo que la (pérdida) o ganancia por acción ordinaria básica y diluida coinciden.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (ver nota 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	Capital	Pérdidas acumuladas	Otros resultados integrales (1)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	535.229.247	(903.024.517)	(683.849)	(368.479.119)
Aumento de Capital por suscripción de acciones de los accionistas minoritarios por el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (nota 18.a)	51.497.600			51.497.600
Aumento de Capital por suscripción de acciones de los accionistas minoritarios por el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (nota 18.a)	6.026.166			6.026.166
Ganancia neta del período		8.595.991		8.595.991
Saldos al 30 de septiembre de 2018	592.753.013	(894.428.526)	(683.849)	(302.359.362)

(1) Los componentes de Otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (ver nota 2)

(Cifras expresadas en pesos)

	Capital	Aportes irrevocables	Pérdidas acumuladas	Otros resultados integrales (1)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	232.391.675	47.316.297	(371.095.049)	(2.319.097)	(93.706.174)
Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables s/Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2017 (nota 18.a)	47.316.297	(47.316.297)			-
Aumento de Capital por suscripción de acciones de los accionistas minoritarios por el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (nota 18.a)	25.760.782				25.760.782
Aumento de Capital por suscripción e integración de acciones s/ Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2017 (nota 18.a)	101.186.103				101.186.103
Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones s/ Reunión de Directorio del 16 de agosto de 2017 (nota 18.b)		123.374.802			123.374.802
Otros resultados integrales netos de impuestos				1.156.695	1.156.695
Pérdida neta del período			(488.860.595)		(488.860.595)
Saldos al 30 de septiembre de 2017	406.654.857	123.374.802	(859.955.644)	(1.162.402)	(331.088.387)

(1) Los componentes de Otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (Presentado en forma comparativa con el período equivalente de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017) (Ver nota 2)

	30/09/2018	30/09/2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia (Pérdida) neta del período	8.595.991	(488.860.595)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta devengado	-	(11.406.087)
Intereses devengados, netos	10.208.744	22.537.086
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas:		
Depreciación de Propiedades, planta y equipo y amortización de Activos intangibles	6.197.717	17.323.804
Costo de los servicios corrientes por plan de beneficios definidos	92.933	310.199
Aumento neto de provisiones	14.363.471	31.154.923
Resultado por homologación del acuerdo preventivo de acreedores	(190.629.175)	-
Resultado venta de Propiedades, planta y equipo	-	773.401
Bajas por cierre de plantas	-	90.177.897
Bajas de Propiedades, planta y equipo y obsolescencia de inventarios	1.659.023	11.775.103
Créditos fiscales no recuperables	1.370.152	23.051.208
Recupero de obligaciones por plan de beneficios	-	(10.758.024)
Diferencias de cambio, netas	139.546.695	12.652.805
EFECTIVO UTILIZADO EN LAS OPERACIONES	(8.594.449)	(301.268.280)
Cambios netos en activos operativos:		
Disminución (incremento) de otros créditos	7.774.471	(11.647.849)
Disminución de otros activos financieros	-	429.735
Disminución de inventarios	1.843.173	23.737.523
Disminución de cuentas comerciales por cobrar	5.379.603	50.047.125
Cambios netos en pasivos operativos:		
Aumento (disminución) de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7.414.844	(18.064.752)
Disminución de obligaciones por plan de beneficios definidos	-	(442.998)
Incremento de pasivos por impuestos	4.690.109	1.112.554
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(1.966.847)	(9.697.216)
(Disminución) incremento de pasivo concursal	(3.143.972)	267.282
Cobro de intereses	-	1.678.232
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES	13.396.932	(263.848.644)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de intereses	1.708.833	-
Pagos por compras de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles	(11.149.873)	(1.724.583)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.441.040)	(1.724.583)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones	-	123.374.802
Aumento de capital	57.523.766	126.946.885
Préstamos obtenidos	-	11.131.167
Pago de préstamos	(14.376.571)	(3.699.480)
Pago de intereses	(15.357)	(84.563)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	43.131.838	257.668.811
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	47.087.730	(7.904.416)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO (nota 29)	8.249.783	(5.620.715)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO (nota 29)	55.337.513	(13.525.131)

Las notas 1 a 30 forman parte del presente estado financiero intermedio condensado.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(cifras expresadas en pesos (\$), excepto cuando sea expresado en otra forma)

1. Información General – Concurso preventivo de acreedores

Carbochlor Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Carbochlor S.A.”, “CSA” o “la Sociedad”) pertenece al Grupo ANCAP y su accionista mayoritario es la sociedad de capitales uruguayos ANCSOL S.A. desde el 29 de abril de 2003.

Con fecha 29 de septiembre de 1920 la Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 129 del Folio 23, Libro 41, Tomo A y se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores desde el 28 de agosto de 2000, fecha en la cual la Bolsa de Comercio de Buenos Aires comunicó que resolvió acordar la autorización prevista en el art. 112 de su Reglamento de Cotización.

El presente período intermedio de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 pertenece al ejercicio económico N° 99 que terminará el próximo 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad no está adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

El objeto social de Carbochlor S.A. es principalmente la producción y comercialización de productos químicos, petroquímicos y derivados del petróleo y a la provisión de servicios de puerto, almacenaje y logística. El domicilio legal de la Sociedad es en Avenida del Libertador 498, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sociedad controladora ANCSOL S.A. está domiciliada en Avda. Brigadier Gral. Libertador Lavalleja y Paysandú S/N° Montevideo, Uruguay. Su actividad principal es participar en la República Argentina, directamente o como socia de otras sociedades de dicho país, en las diversas fases de la operación petrolera prospección, exploración, producción, refinación, almacenaje, distribución, transporte y comercialización. El detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas se expone en la nota 28.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presentaba un capital de trabajo negativo de 442.328.200 y 505.571.918, respectivamente y como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas registradas al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad presentaba un patrimonio total negativo de 302.359.362 encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 531.929.468 durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, situación que venía repitiéndose en los últimos ejercicios. Sin embargo, presenta una ganancia de 8.595.991 durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, originada principalmente por el efecto de la homologación del acuerdo preventivo de acreedores por 190.629.175, tal como se indica en la nota 8.1.

Con fecha 1° de julio de 2016 el Directorio de la Sociedad recibió una nota de su accionista controlante ANCSOL S.A. mediante la cual informó que con motivo del interés comunicado por

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

algunas empresas para avanzar en distintos negocios con relación a su participación accionaria en la Sociedad, ANCSOL S.A. resolvió iniciar un proceso para la contratación de una firma en Argentina que la asesore en la evaluación de alternativas que incluyan entre otras, joint-ventures, asociaciones, venta total o parcial de acciones, reorganizaciones o cualquier otra opción que pueda resultar de interés para ANCSOL S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 100.000.000, de los cuales el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 74.239.218 y los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 19.124.614 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 6.636.168 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer, no quedando remanente alguno para suscripción.

Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2016, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias la suma de 47.316.297.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 200.000.000, de los cuales el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 47.316.297 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados hasta esa fecha.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2017, 26 de julio de 2017 y 15 de agosto de 2017 en el marco del aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017, el accionista ANCSOL S.A. ha suscripto e integrado (en ejercicio de su derecho de suscripción) las sumas de 81.643.152, 1.450.750 y 18.092.201, respectivamente, mediante transferencias bancarias. Los montos recibidos de ANCSOL S.A. en concepto de aportes irrevocables y suscripción e integración de acciones en el marco de ese aumento de capital, alcanzan la suma total de 148.502.400.

Con fecha 6 de febrero de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 39.692.335 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 11.805.265 por ejercicio del derecho de acrecer.

Adicionalmente, con fecha 16 de agosto de 2017, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, con fecha 16 de agosto de 2017 y 18 de octubre de 2017, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias las sumas de 123.374.802 y 5.199.588, respectivamente.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 173.161.363 y capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A., por la suma de 128.574.390.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 4.308.233 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 1.717.933 por ejercicio del derecho de acrecer.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Las pérdidas significativas incurridas por la Sociedad han afectado su patrimonio y desmejorado sus indicadores económicos, no habiendo podido cumplir con las condiciones de cancelación exigidas por los contratos de préstamos y las deudas comerciales. Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores, el cual se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30.

Con fecha 22 de febrero de 2017, el Juez interviniente resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo de Carbochlor S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria. En atención que la medida implicó la desvinculación del personal afectado a las operaciones de las plantas cerradas, la Sociedad realizó la presentación de un Procedimiento Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Con fecha 11 de julio de 2017, habiendo considerado la Sociedad concluido el Procedimiento Preventivo de Crisis de conformidad con lo previsto en el art. 105 de la Ley 24.013, se procedió a desvincular 128 empleados en los términos del art. 247 de la Ley de Contrato de Trabajo. Con fecha 17 de julio de 2017, el Ministerio de Trabajo de la Nación emitió una resolución por la cual dió por finalizado el Procedimiento Preventivo de Crisis.

Con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió:

- i) homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. La homologación del acuerdo preventivo, conforme lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, tiene como efecto, entre otros, la novación de todas las obligaciones con origen o causa anterior al concurso. Así, a partir de la homologación del acuerdo las obligaciones anteriores se extinguen para con aquellos acreedores de la concursada, naciendo una nueva en los términos de la propuesta oportunamente formulada.
- ii) mantener la inhibición general de bienes hasta que se tenga por cumplido el acuerdo y las restricciones impuestas por los artículos 16 y 17 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras;
- iii) ordenar que se publiquen edictos;
- iv) ordenar a Carbochlor S.A. el pago de la tasa de justicia;
- v) regular los honorarios de los profesionales intervinientes; y
- vi) designar a los miembros del Comité de acreedores definitivo.

En relación al acuerdo preventivo homologado por el Juez, la propuesta presentada por la Sociedad involucró los créditos quirografarios y fue la siguiente:

a) Propuesta N° 1:

- i. Para los créditos verificados en moneda pesos, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable y a calcular sobre el

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

capital a abonar, ya con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital.

- ii. Para los créditos verificados en moneda dólares estadounidenses, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al 1% anual, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital, en ambos casos, al tipo de cambio vigente al día inmediato anterior al de su efectivo pago.

b) Propuesta N° 2:

- i. Pago del 78% del crédito reconocido, en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primer cuota a los seis meses de homologado el acuerdo, la segunda a los dieciocho meses de homologado el acuerdo, la tercera a los treinta meses de homologado el acuerdo, la cuarta a los cuarenta y dos meses de homologado el acuerdo y la quinta a los cincuenta y cuatro meses de homologado el acuerdo.

Las cuotas devengarán un interés compensatorio de (i) para los créditos en moneda pesos, igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable, a calcular sobre saldos y a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota y (ii) para los créditos en moneda dólares estadounidenses, del 1% anual a calcular sobre saldos a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota.

c) Propuesta residual:

A todos los acreedores que no hayan otorgado su adhesión expresa a ninguna de las propuestas aquí formuladas y a aquellos que han verificado o verifiquen sus acreencias en forma tardía – tardía propiamente dicha o verificaciones con sentencia posterior al período de insinuación, se les aplicará la Propuesta N° 1, salvo que expresamente y dentro del plazo de treinta días de homologado el acuerdo, elijan la Propuesta N° 2 mediante la sola presentación formal en el expediente.

d) Propuesta para acreedores fiscales:

Respecto de los acreedores fiscales propone acogerse a los regímenes de financiación general o especial (Resolución General AFIP 3587/14).

No obstante, de acuerdo a las conformidades presentadas por los acreedores, ningún acreedor ha optado por la propuesta N° 2.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra pendiente por parte de la Sociedad la cancelación de la deuda concursal por un importe de 450.755.204 (ver nota 26). El Directorio de la Sociedad se encuentra gestionando la obtención de los fondos necesarios para la cancelación de dicha deuda.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

1.1. Descripción del negocio

El objeto social de Carbochlor S.A. es la producción y comercialización de productos químicos, petroquímicos y derivados del petróleo, y la provisión de servicios de puerto, almacenaje y logística.

Tal como se menciona en la nota 1, con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria. Ver notas 7 y 8 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

1.2. Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en la calle Larrabure 174, Campana, Provincia de Buenos Aires y en el domicilio legal sito en Avenida del Libertador 498, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) – Bases de preparación

Los estados financieros intermedios condensados se presentan para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, “Régimen Informativo Periódico”, Capítulo I, “Régimen Informativo”, Sección I, “Disposiciones Generales”, artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados de Carbochlor S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 se presentan conforme a los lineamientos de la NIC 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, fue establecida por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las NIIF fueron adoptadas por las Normas de la CNV (N.T. 2013), con la única excepción de la NIC 29, “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, la cual no puede ser aplicada debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional no permite a los organismos de

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

control que de él dependen recibir información ajustada por inflación, disposición que es recogida por el apartado 1 del artículo 3 del Capítulo III, “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros”, del Título IV, “Régimen informativo periódico”, del texto ordenado de las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La preparación de la información financiera intermedia condensada, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que se efectúen ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización del juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 denominada “Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres”.

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 5 de noviembre de 2018.

2.1. Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2018:

NIIF 16 (emitida en 2016) Arrendamientos (1)

(1) Nueva norma aplicable para ejercicios que se inicien el o con posterioridad al 1° de enero de 2019.

La NIIF 16 emitida en enero de 2016 especifica cómo los emisores reconocerán, medirán y revelarán los contratos de arrendamientos en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La contabilidad de los arrendadores, sin embargo, se mantiene prácticamente sin cambios, conservando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 será efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

El Directorio anticipa que la NIIF 16 será adoptada en los estados financieros para el ejercicio anual que comenzará el 1° de enero de 2019. Es probable que los cambios no afecten en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos financieros de la Sociedad.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Sin embargo, no es posible determinar en forma razonable el impacto del efecto potencial hasta que se realice un análisis detallado.

3. Políticas contables significativas

3.1. Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales fueron adoptadas por las Normas de la CNV (N.T. 2013), con la única excepción de la NIC 29, “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, tal como se indica en la nota 2.

3.2. Bases de preparación y comparación de la información

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2018 muestran de forma comparativa las cifras correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

3.3.1. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio.

La nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separables en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga las obligaciones.

A diferencia de la NIC 18, el nuevo modelo no incluye lineamientos separados para la “venta de bienes” y la “prestación de servicios”; en su lugar, requiere que las entidades evalúen si el

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ingreso debería ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento específico, sin importar si el ingreso incluye “la venta de bienes” o “la prestación de servicios”.

3.3.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.

3.3.3. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sociedad como arrendataria

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero (ver nota 24).

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (nota 3.6). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

3.5. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros intermedios condensados que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros intermedios condensados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada período.

3.5.1. Bases de conversión

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valuaron en pesos argentinos utilizando los tipos de cambio vigentes aplicables para su liquidación según las disposiciones cambiarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes al período/ejercicio terminados el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/09/2018		31/12/2017	
	Comprador	Vendedor	Comprador	Vendedor
Dólar estadounidense	41,0500	41,2500	18,5490	18,6490
Euro	47,6180	47,9531	22,2829	22,4497

3.6. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3.7. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la Sociedad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Sociedad compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional considerando la vida útil de los activos relacionados.

Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Sociedad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período en que se convierta en exigible.

Las subvenciones del Gobierno recibidas durante los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Reintegros por exportaciones	-	1.170.190	-	-
Totales	<u>-</u>	<u>1.170.190</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

3.8. Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el período son cargados a resultados en el período en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas en concepto de gratificaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores de la Sociedad. En aquellos casos en que se establece un compromiso por parte de la Sociedad, la misma reconoce el costo por beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere la NIC 19 “Beneficios del Personal”, el que incluye hipótesis actuariales y financieras tales como la expectativa de vida, incremento de salarios futuros y tasa de descuento, entre otras (ver nota 25).

3.9. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

3.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente, en caso de corresponder, se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

3.9.2. Impuesto diferido

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos diferidos activos se reconocen por los quebrantos impositivos trasladables a ejercicios futuros no utilizados, para los que se estima que es probable su compensación con ganancias impositivas futuras. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el importe de impuestos diferidos activos que pueden ser reconocidos, basándose en la probabilidad de ocurrencia de ganancias impositivas futuras y estrategias de planeamiento fiscal.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no poseía activos ni pasivos por impuesto diferido (nota 11).

3.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9.4. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

La Sociedad determina el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y la obligación fiscal por el Impuesto a las Ganancias determinado aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias a pagar sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 18 de mayo de 2017, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) emitió la Instrucción 2/17 mediante la cual se establece, en base a la doctrina sentada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no resultará exigible cuando existan pérdidas en los balances contables correspondientes al período pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal en cuestión.

La Sociedad no ha provisionado importe alguno en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima presunta al cierre del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

3.9.5. Reforma fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la misma es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no poseía activos ni pasivos por impuesto diferido.

3.10. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.11. Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

La Sociedad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” para la medición a la fecha de transición de ciertas partidas de Propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y ha utilizado este valor razonable como el costo atribuido a tal fecha. Las partidas sobre las que se aplicó este criterio fueron las incluidas en su planta situada en la localidad de Campana, detalladas en las siguientes líneas de Propiedades Planta y Equipo: terrenos, pavimentos, desagües y cercos, estructuras metálicas, instrumentos de laboratorio, instalaciones, cañerías y accesorios, instrumentos de control y medición, equipos y máquinas, tanques y obras. El valor razonable fue determinado por un experto independiente como consecuencia de haber realizado una evaluación al 1 de enero de 2011 de las condiciones de operación, estado de mantenimiento y conservación de los bienes involucrados y su grado de obsolescencia tecnológica, funcional y económica.

Asimismo, ha utilizado a la fecha de transición, para el resto de los bienes, el importe de las Propiedades, planta y equipo reexpresado según principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, como costo atribuido, ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general. Dicho valor fue determinado considerando los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Luego de la fecha de transición, la Sociedad ha optado por la valuación de las partidas integrantes de Propiedades, planta y equipo a costo histórico.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

3.12. Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación se presentan los principales elementos de Propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
EDIFICIOS	50	2
MEJORAS AMORTIZABLES	30/15	3,34/6,67
PAVIMENTOS DESAGÜES Y CERCOS	40/25/15/10	2,5/4/6,67/10
INSTALACIONES	50/40/30/25/15	2/2,5/3,34/4/6,67
ESTRUCTURAS METALICAS	25/15/10	4/6,67/10
CAÑERIAS Y ACCESORIOS	30/25/15	3,33/4/6,67
EQUIPOS Y MAQUINAS	15/10/5	6,67/10/20
INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MEDICIÓN	15	6,67
INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	10/15	10/6,67
TANQUES	25/20/15/10	4/5/6,67/10
MUEBLES Y UTILES	10/3	10/33,34
RODADOS	5	20
EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5	20

Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

3.13. Activos intangibles

Los Activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando las alícuotas que se detallan a continuación:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
Licencias y software	5/3/1	20/33,33/100

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

3.14. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

3.15. Inventarios

Las materias primas, productos en proceso, productos elaborados, productos de reventa y materiales varios de producción, están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo. La Sociedad utiliza el método del costo promedio ponderado como método de costeo para los productos de reventa en existencia y para los materiales y materias primas. El costo de los productos elaborados se determinó empleando el método de absorción de costos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

3.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.17. Activos financieros

3.17.1. Clasificación de activos financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en dos categorías:

i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultados".

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión.

3.17.2. Medición y reconocimiento de activos financieros

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercados observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

3.17.3. Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada período si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, la Sociedad puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

monto de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado del resultado integral.

3.17.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.18. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad eliminará de su estado de situación financiera intermedio condensado un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

La Sociedad contabilizará una permuta de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, la Sociedad contabilizará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, pasivos concursales y préstamos.

3.19. Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron expuestas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Aportes irrevocables, y Pérdidas acumuladas) aunque tales partidas hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.20. Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

3.21. Cuentas del patrimonio

i) Capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ii) Aportes irrevocables

Está formado por los aportes irrevocables para futura suscripción de acciones valuados a su valor nominal.

iii) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad deberá reintegrar 7.346.768 a la reserva legal al momento de obtener resultados positivos.

iv) (Pérdidas)/ ganancias acumuladas

Comprende a las (pérdidas) netas acumuladas o las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como las mencionadas en los párrafos anteriores. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido o absorbido con otras cuentas de patrimonio, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

3.22. Limitaciones sobre la distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (ver nota 3.21 iii).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad deberá reintegrar 7.346.768 a la reserva legal al momento de obtener resultados positivos.

3.23. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión

Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

3.24. Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o intermedios correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad no ha reexpresado los presentes estados financieros intermedios condensados dado que, a la fecha de cierre del presente período y de su emisión, se encuentra vigente el Decreto N° 664/03 citado en el apartado anterior.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computará - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se espera, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto y un aumento de los aportes de los propietarios, entre otros. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se espera la inclusión del resultado por la posición monetaria neta en una línea por separado. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio o período precedentes que se presentan con fines comparativos, serán reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran en proceso de análisis y cálculo de los efectos de la aplicación de la NIC 29 en su información financiera. Si bien la cuantificación no se ha completado, se estima que los efectos de la reexpresión podrían ser significativos. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados financieros intermedios condensados adjuntos.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en la nota 3, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad necesariamente efectúan juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio o período, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, en caso de corresponder, preparan las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que considera el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

ii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados. La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

iii) Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones,

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

iv) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos y pasivos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

v) Obligaciones por plan de beneficios

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 19, con el fin de efectuar una estimación razonable del pasivo que la Sociedad mantiene por el plan de beneficios definidos a empleados, según el Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias Química y Petroquímica de Zárate-Campana. Para ello, ha contratado, al 31 de diciembre de 2017, los servicios de un estudio actuarial, con el fin de determinar el valor actual de la obligación en concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada establecido en la mencionada norma.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales se detallan en la nota 25.

5. Ingresos netos por ventas

A continuación se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones que continúan:

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
<u>Ingresos por venta de bienes</u>	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
	<u>1.058.112</u>	<u>890.926</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos por venta de bienes	<u>1.058.112</u>	<u>890.926</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos por prestación de servicios</u>				
Ingresos por servicios de puerto, almacenaje y logística	<u>138.508.036</u>	<u>55.837.953</u>	<u>66.829.169</u>	<u>14.486.762</u>
Total de ingresos por prestación de servicios	<u>138.508.036</u>	<u>55.837.953</u>	<u>66.829.169</u>	<u>14.486.762</u>
Total de ingresos netos por ventas	<u>139.566.148</u>	<u>56.728.879</u>	<u>66.829.169</u>	<u>14.486.762</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

6. Costo de ventas, Gastos de operación y comercialización y Gastos de administración

Costo de ventas

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
Inventarios al inicio del ejercicio/período	39.425.489	65.839.490	36.611.343	41.209.377
Productos elaborados y en proceso de elaboración	6.456.230	26.978.334	5.194.055	6.630.019
Productos de reventa	2.357.695	1.658.865	611.896	1.041.965
Materias primas y materiales varios de producción	<u>30.611.564</u>	<u>37.202.291</u>	<u>30.805.392</u>	<u>33.537.393</u>
Compras y gastos de producción y de servicios del período	77.637.145	349.424.845	29.186.589	18.039.637
Compras	12.343.976	110.293.966	3.863.161	4.305.883
Gastos de producción y de servicios	<u>65.293.169</u>	<u>239.130.879</u>	<u>25.323.428</u>	<u>13.733.754</u>
Inventarios al final del período	(36.271.374)	(42.101.967)	(36.271.374)	(42.101.967)
Productos elaborados y en proceso de elaboración	(5.214.787)	(8.010.895)	(5.214.787)	(8.010.895)
Productos de reventa	(611.895)	(2.597.893)	(611.895)	(2.597.893)
Materias primas y materiales varios de producción	<u>(30.444.692)</u>	<u>(31.493.179)</u>	<u>(30.444.692)</u>	<u>(31.493.179)</u>
Costo de ventas	<u><u>80.791.260</u></u>	<u><u>373.162.368</u></u>	<u><u>29.526.558</u></u>	<u><u>17.147.047</u></u>
Clasificación en los estados financieros:				
Operaciones que continúan	80.273.672	41.142.142	29.526.558	25.020.953
Operaciones discontinuadas	517.588	332.020.226	-	(7.873.906) (1)
	<u><u>80.791.260</u></u>	<u><u>373.162.368</u></u>	<u><u>29.526.558</u></u>	<u><u>17.147.047</u></u>

(1) Incluye 12.444.595 en concepto de recupero de provisiones.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

<u>Gastos de producción y de servicios</u>	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Honorarios y retribuciones por servicios	12.149.856	9.558.452	7.229.618	2.442.083
Sueldos y jornales	29.778.241	70.100.535	10.466.093	7.001.333
Contribuciones sociales	7.231.411	15.937.494	2.459.850	(711.528)
Impuestos, tasas y contribuciones	1.630.613	1.115.497	790.490	1.115.497
Depreciación de Propiedades, planta y equipos	4.133.509	14.278.792	1.468.343	1.242.241
Fletes y acarreos	-	1.389.421	-	69.500
Gastos generales	1.580.428	2.475.705	842.674	426.245
Reparaciones y mantenimiento	2.815.258	1.352.364	642.224	609.168
Seguros	1.269.582	1.694.887	482.775	899.508
Alquileres	268.504	1.745.657	3.979	149.505
Gastos de representación	56.081	61.596	29.129	28.838
Gastos de exportación	-	1.431.639	-	13.771
Gastos de vigilancia	2.367.977	3.229.377	908.253	1.098.886
Gastos de laboratorio	-	23.209	-	-
Indemnizaciones	2.011.709	114.736.254	-	(651.293)
	<u>65.293.169</u>	<u>239.130.879</u>	<u>25.323.428</u>	<u>13.733.754</u>
Clasificación en los estados financieros:				
Operaciones que continúan	65.293.169	36.642.047	25.323.428	21.241.373
Operaciones discontinuadas	-	202.488.832	-	(7.507.619) (1)
	<u>65.293.169</u>	<u>239.130.879</u>	<u>25.323.428</u>	<u>13.733.754</u>

(1) Incluye 12.444.595 en concepto de recuperado de provisiones.

Gastos de operación y comercialización

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Honorarios y retribuciones por servicios	1.451.775	1.855.431	719.085	470.245
Sueldos y jornales	9.634.308	27.175.421	2.274.425	6.661.543
Contribuciones sociales	2.151.914	4.541.255	523.930	(664.577)
Impuestos, tasas y contribuciones	9.173.741	7.781.637	4.126.918	1.211.533
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	1.523.158	1.829.038	469.522	561.178
Amortización de activos intangibles	2.709	4.877	-	1.625
Gastos generales	874.368	2.232.245	267.439	550.979
Reparaciones y mantenimiento	511.827	649.084	271.704	260.891
Seguros	745.722	870.903	264.536	246.944
Alquileres	162.462	267.942	51.392	119.625
Gastos de representación	101.453	287.492	7.948	56.388
Gastos de vigilancia	948.144	3.265.710	211.168	1.061.447
Deudores incobrables	-	822.374	-	-
Indemnizaciones	1.078.482	40.068.496	-	-
	<u>28.360.063</u>	<u>91.651.905</u>	<u>9.188.067</u>	<u>10.537.821</u>
Clasificación en los estados financieros:				
Operaciones que continúan	28.286.385	25.426.863	9.188.067	10.551.944
Operaciones discontinuadas	73.678	66.225.042	-	(14.123) (2)

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

<u>28.360.063</u>	<u>91.651.905</u>	<u>9.188.067</u>	<u>10.537.821</u>
-------------------	-------------------	------------------	-------------------

(2) Incluye 6.758.176 en concepto de recuperado de provisiones.

<u>Gastos de administración</u>	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Honorarios y retribuciones por servicios	8.542.774	27.077.072	3.575.829	22.430.389
Sueldos y jornales	9.255.629	15.110.047	3.310.246	1.718.761
Contribuciones sociales	2.201.607	3.611.408	759.296	138.521
Impuestos, tasas y contribuciones	1.998.141	703.876	1.806.938	191.328
Depreciación de Propiedades planta y equipo	184.411	444.773	54.738	96.977
Amortización de activos intangibles	353.930	766.324	36.142	257.747
Gastos generales	4.649.051	6.009.535	1.529.751	1.648.399
Reparaciones y mantenimiento	354.530	8.317	121.784	1.840
Seguros	321.403	389.773	120.747	122.072
Alquileres	185.939	389.296	58.580	138.572
Gastos de representación	488.827	431.701	155.787	190.423
Gastos de vigilancia	875.807	2.653.284	204.746	1.408.832
Indemnizaciones	2.524.380	22.586.804	1.750.756	27.624
	<u>31.936.429</u>	<u>80.182.210</u>	<u>13.485.340</u>	<u>28.371.485</u>
Clasificación en los estados financieros:				
Operaciones que continúan	29.575.331	24.928.220	11.149.182	11.464.169
Operaciones discontinuadas	2.361.098	55.253.990	2.336.158	16.907.316
	<u>31.936.429</u>	<u>80.182.210</u>	<u>13.485.340</u>	<u>28.371.485</u>

(3)

(3) Incluye 1.674.667 en concepto de recuperado de provisiones.

7. Información por segmentos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el “Enfoque de la Gerencia” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que el Directorio y la Gerencia General utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. La Sociedad considera un segmento de negocio al conjunto de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios, en primer lugar en función de la naturaleza de las distintas líneas de negocio y en segundo lugar por la ubicación geográfica.

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados financieros intermedios condensados, con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria. Por lo tanto, los segmentos se clasifican de la siguiente manera:

- Operaciones que continúan:
 - Servicios de puerto, almacenaje y logística
 - Distribución
- Operaciones discontinuadas:

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

- Propia producción
- Reventa

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Operaciones que continúan:

Servicios de puerto, almacenaje y logística

La Sociedad posee una terminal portuaria estratégicamente ubicada sobre el margen derecho del Río Paraná de Las Palmas, kilómetro 94,5. Situada a 2 km de la ruta 9 (Panamericana) y con acceso cercano a las rutas Nacional 5, Provincial 6, Nacional 7 y 8 y el Puente Zárate Brazo Largo.

El muelle tiene una capacidad operativa para buques de hasta 220 metros de eslora y 32 pies de calado y ocho líneas que pueden operarse simultáneamente.

La Sociedad presta los siguientes servicios:

- Carga y descarga de buques, barcasas, camiones y contenedores
- Despacho de productos en camiones, incluyendo la documentación a requerimiento de nuestros clientes.
- Llenado de tambores a peso exacto y despacho en camiones.
- Trasvase de productos de contenedores a camiones cisterna.
- Calefacción de productos en camiones y contenedores.
- Laboratorio completamente equipado.
- Grúa en muelle para carga de alimentos, lubricantes y repuestos a buques.
- Tanques fiscales.
- Sistema informativo de aduana en terminal portuaria.
- Nitrógeno, vapor, aire y agua en tanques y sectores operativos.

Dentro del cumplimiento de la normativa legal vigente, la terminal portuaria cuenta con la aprobación del Plan Nacional de Contingencias, como así también la habilitación PBIP de Puerto Seguro. Dentro de ese marco son realizados en forma periódica simulacros y pruebas de su Sistema de Respuesta ante Emergencias, de su personal, empresas contratistas y autoridades.

La Sociedad cuenta con una importante capacidad de almacenaje para productos de terceros líquidos a granel en su terminal portuaria.

Distribución

Comprende la reventa de productos de terceros principalmente en el mercado local (por ejemplo: Butil Di Glicol Importado, Cloruro de Metileno Importado y Mono Etilen Glicol, entre otros).

Operaciones discontinuadas:

Propia producción

Hasta la fecha de cierre de la planta, incluía la producción y destilación de solventes oxigenados, aromáticos y alifáticos a partir de la refinación y tratamiento de hidrocarburos. Estos productos eran utilizados como insumos por distintas industrias. Los principales productos Oxigenados son: Alcohol Isopropílico (IPA), con su subproducto el Eter Isopropílico (IPE), Di Metil Cetona Anhidra (DMK-A), Metil Isobutil Cetona (MIBK), Metil Isobutil Carbinol (MIBC), Alcohol Butílico Secundario (SBA), Metil Etil Cetona (MEK), Metil Terbutil Eter (MTBE). La planta de Solventes aromáticos y alifáticos consistía en cinco columnas de destilación y una columna de absorción de gases, la unidad procesaba dos tipos de cortes, alifáticos y aromáticos, y en cada caso

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

eran separados cortes con diferentes grados de destilación (rango de temperatura), con características que dependían del corte alimentado, ejemplos son: Xileno, Aguarrás, Tolueno, High Flash, Diluyente, Sol-10, 21, etc.

Reventa

Son productos comprados a terceros que la Sociedad revende pero que en algún momento la Sociedad produjo y que por faltante de materia prima o por un tema de rentabilidad se decidió no producir.

7.1. Información sobre activos y pasivos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Debido a que la Dirección de la Sociedad no revisa el valor de los activos por cada línea de negocio, no se informa sobre los mismos en los segmentos reportados.

Los pasivos financieros están centralizados y son controlados a nivel corporativo y no se presentan en segmentos reportables.

7.2. Información de resultados por segmento operativo

Operaciones que continúan:

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	138.508.036	1.058.112	139.566.148
Costo de ventas	(79.143.572)	(1.130.100)	(80.273.672)
Ganancia (Pérdida) bruta	59.364.464	(71.988)	59.292.476

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	55.837.953	890.926	56.728.879
Costo de ventas	(40.421.628)	(720.514)	(41.142.142)
Ganancia bruta	15.416.325	170.412	15.586.737

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	66.829.169	-	66.829.169
Costo de ventas	(29.526.558)	-	(29.526.558)
Ganancia bruta	37.302.611	-	37.302.611

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Servicios de puerto, almacenaje y logística	Distribución	Total
Ingresos netos por ventas	14.486.762	-	14.486.762
Costo de ventas	(25.020.953)	-	(25.020.953)
Pérdida bruta	(10.534.191)	-	(10.534.191)

Operaciones discontinuadas:

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Propia producción	Reventa	Total
Ingresos netos por ventas	1.410.597	-	1.410.597
Costo de ventas	(517.588)	-	(517.588)
Ganancia bruta	893.009	-	893.009

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Propia producción	Reventa	Total
Ingresos netos por ventas	172.480.403	1.561.040	174.041.443
Costo de ventas	(331.238.376)	(781.850)	(332.020.226)
(Pérdida) ganancia bruta	(158.757.973)	779.190	(157.978.783)

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Propia producción	Reventa	Total
Ingresos netos por ventas	-	-	-
Costo de ventas	-	-	-
Ganancia bruta	-	-	-

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Propia producción	Reventa	Total
Ingresos netos por ventas	4.603.971	-	4.603.971
Costo de ventas	7.873.906	-	7.873.906 (1)
Ganancia bruta	12.477.877	-	12.477.877

(1) Incluye 12.444.595 en concepto de recuperado de provisiones.

7.3. Información a nivel entidad (base mercado)

Operaciones que continúan:

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	139.566.148	-	139.566.148
Costo de ventas	(80.273.672)	-	(80.273.672)
Ganancia bruta	59.292.476	-	59.292.476

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	56.728.879	-	56.728.879
Costo de ventas	(41.142.142)	-	(41.142.142)
Ganancia bruta	15.586.737	-	15.586.737

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	66.829.169	-	66.829.169
Costo de ventas	(29.526.558)	-	(29.526.558)
Ganancia bruta	37.302.611	-	37.302.611

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	14.486.762	-	14.486.762
Costo de ventas	(25.020.953)	-	(25.020.953)
Pérdida bruta	(10.534.191)	-	(10.534.191)

Operaciones discontinuadas:

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	1.410.597	-	1.410.597
Costo de ventas	(517.588)	-	(517.588)
Ganancia bruta	893.009	-	893.009

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	159.083.287	14.958.156	174.041.443
Costo de ventas	(316.518.733)	(15.501.493)	(332.020.226)
Pérdida bruta	(157.435.446)	(543.337)	(157.978.783)

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2018:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	-	-	-
Costo de ventas	-	-	-
Ganancia bruta	-	-	-

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	4.603.971	-	4.603.971
Costo de ventas	7.873.906	-	7.873.906 (1)
Ganancia bruta	12.477.877	-	12.477.877

(1) Incluye 12.444.595 en concepto de recuperado de provisiones.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

7.4. Información sobre clientes principales

Los ingresos que surgen de las ventas de servicio de puerto, almacenaje y logística y distribución por 139.566.148 y 66.829.169 en los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018, y por 56.728.879 y 14.486.762, en los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2017, incluyen ingresos por aproximadamente 89.660.604 y 40.331.097 al 30 de septiembre de 2018, y 46.036.106 y 11.756.166 al 30 de septiembre de 2017, respectivamente, originados por ventas a los principales clientes de la Sociedad en los períodos antes indicados. Asimismo, al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el saldo de cuentas comerciales por cobrar de los clientes antes mencionados representa el 41,81% y 42,29%, respectivamente, del total de cuentas comerciales por cobrar a dichas fechas.

8. Operaciones discontinuadas

Con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria.

En consecuencia, las operaciones de “Propia producción” y “Reventa” fueron discontinuadas a partir de dicha fecha (ver nota 7).

8.1. Análisis de los resultados provenientes de operaciones discontinuadas

Los resultados de las operaciones discontinuadas incluidos en las pérdidas netas del período se desglosan a continuación.

Notas	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>		
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017	
Ingresos netos por ventas	7.2	1.410.597	174.041.443	-	4.603.971
Costo de ventas	6	(517.588)	(332.020.226)	-	7.873.906 (1)
Ganancia (Pérdida) bruta		893.009	(157.978.783)	-	12.477.877
Gastos de operación y comercialización	6	(73.678)	(66.225.042)	-	14.123 (2)
Gastos de administración	6	(2.361.098)	(55.253.990)	(2.336.158)	(16.907.316) (3)
Otros ingresos (egresos) operativos, netos	9	(29.871.319)	(144.779.072)	(17.288.932)	4.790.329
(Pérdida) Ganancia antes de resultados financieros y de resultado por homologación del acuerdo preventivo de acreedores		(31.413.086)	(424.236.887)	(19.625.090)	375.013
Resultados financieros	10	(188.122.637)	(41.813.172)	(86.182.154)	(9.846.864)
Resultado por homologación del acuerdo preventivo de acreedores	1	190.629.175	-	190.629.175	-
Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta		(28.906.548)	(466.050.059)	84.821.931	(9.471.851)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	11	-	4.194.077	-	-
(Pérdida) ganancia neta del periodo proveniente de las operaciones discontinuadas		(28.906.548)	(461.855.982)	84.821.931	(9.471.851)

(1) Incluye 12.444.595 en concepto de recupero de provisiones.

(2) Incluye 6.758.176 en concepto de recupero de provisiones.

(3) Incluye 1.674.667 en concepto de recupero de provisiones.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Flujo de efectivo utilizado en las operaciones discontinuadas:

	30/09/2018	30/09/2017
Flujo neto de efectivo utilizado en las operaciones	(6.052.605)	(228.345.394)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(761.185)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	220.063.387
	<u>(6.052.605)</u>	<u>(9.043.192)</u>

9. Otros ingresos (egresos) operativos, netos

Operaciones que continúan

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Deudores incobrables	-	(979.574)	-	-
Ingresos por servicios varios	-	900.000	-	-
Diversos	-	313.078	-	-
	<u>-</u>	<u>233.504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Operaciones discontinuadas

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Provisión para juicios laborales y diversas (nota 20)	(14.363.471)	(3.039.973)	(1.151.281)	(979.143)
Honorarios de profesionales intervinientes en el concurso	(13.200.000)	-	(13.200.000)	-
Recupero de provisión para juicios laborales	-	5.000.000	-	5.000.000
Provisión para cierre de plantas	-	(33.114.950)	-	-
Egresos por remediación	-	(891.105)	-	-
Bajas por cierre de plantas	-	(90.177.897)	-	-
Resultado por venta/baja de propiedades, planta y equipo	-	(718.902)	-	-
Créditos fiscales no recuperables	(1.370.152)	(23.051.208)	(1.370.152)	-
Provisión para obsolescencia de inventarios (nota 15)	(1.659.023)	(11.775.103)	(1.659.023)	-
Recupero de obligaciones por plan de beneficios (nota 25)	-	10.758.024	-	-
Recupero de créditos fiscales	13.400	-	-	-
Diversos	707.927	2.232.042	91.524	769.472
	<u>(29.871.319)</u>	<u>(144.779.072)</u>	<u>(17.288.932)</u>	<u>4.790.329</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

10. Resultados financieros

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
<u>Generados por diferencias de cambio</u>				
Ingresos por variación cambiaria	38.309.106	-	24.486.216	-
Egresos por variación cambiaria	(177.855.801)	(12.652.805)	(75.162.670)	(7.709.075)
Subtotal	<u>(139.546.695)</u>	<u>(12.652.805)</u>	<u>(50.676.454)</u>	<u>(7.709.075)</u>
<u>Ingresos financieros</u>				
Otros ingresos	1.708.833	1.678.232	377.670	643.372
Subtotal	<u>1.708.833</u>	<u>1.678.232</u>	<u>377.670</u>	<u>643.372</u>
<u>Egresos financieros</u>				
Intereses por pasivos concursales (nota 1)	(11.609.743)	-	(11.609.743)	-
Intereses por préstamos bancarios, arrendamientos financieros y deudas con sociedades relacionadas	(9.015)	(2.624.339)	(1.071)	(11.379)
Gastos bancarios y comisiones bancarias	(2.295.419)	(6.305.062)	(793.678)	(2.719.517)
Intereses impositivos y por plan de beneficios definidos	(292.478)	(21.506.417)	(41.817)	(47.814)
Diversos	(6.341)	(84.562)	(3.865)	(21.164)
Subtotal	<u>(14.212.996)</u>	<u>(30.520.380)</u>	<u>(12.450.174)</u>	<u>(2.799.874)</u>
Total resultados financieros	<u>(152.050.858)</u>	<u>(41.494.953)</u>	<u>(62.748.958)</u>	<u>(9.865.577)</u>
Clasificación en los estados financieros:				
Operaciones que continúan	36.071.779	318.219	23.433.196	(18.713)
Operaciones discontinuadas	<u>(188.122.637)</u>	<u>(41.813.172)</u>	<u>(86.182.154)</u>	<u>(9.846.864)</u>
	<u>(152.050.858)</u>	<u>(41.494.953)</u>	<u>(62.748.958)</u>	<u>(9.865.577)</u>

11. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados:				
Ajustes reconocidos en el año actual con relación al impuesto corriente de años anteriores	-	118.442	-	-
Beneficio por impuesto diferido relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias	7.954.540	12.090.874	38.946.662	-
Impuesto corriente	<u>(7.954.540)</u>	-	<u>(38.946.662)</u>	-
Total del beneficio por impuesto a las ganancias	-	<u>12.209.316</u>	-	-
Cargo por irrecuperabilidad de impuesto a la ganancia mínima presunta	-	(803.229)	-	-
Total del beneficio por impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	-	<u>11.406.087</u>	-	-
Clasificación en los estados financieros				
Operaciones que continúan	-	7.212.010	-	-
Operaciones discontinuadas	-	4.194.077	-	-
	-	<u>11.406.087</u>	-	-

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

El beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta proveniente de las operaciones que continúan	37.502.539	(34.216.623)	40.398.558	(32.569.017)
Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta proveniente de las operaciones discontinuadas	(28.906.548)	(466.050.059)	84.821.931	(9.471.851)
Subtotal	8.595.991	(500.266.682)	125.220.489	(42.040.868)
Alícuota	30%	35%	30%	35%
(Cargo) Beneficio por impuesto a las ganancias calculado	(2.578.797)	175.093.339	(37.566.146)	14.714.304
Efectos de conceptos que no son deducibles o gravables al determinar el quebranto	(5.375.743)	537.169	(1.380.516)	603.101
Ajustes reconocidos en el año actual con relación al impuesto corriente de años anteriores	-	118.442	-	118.442
Subtotal	(7.954.540)	175.748.950	(38.946.662)	15.435.847
Quebrantos computados	7.954.540	-	38.946.662	-
Quebrantos no reconocidos	-	(125.326.280)	-	(5.430.533)
Total beneficio por impuesto a las ganancias	-	50.422.670	-	10.005.314
Cargo por irrecuperabilidad de activo por impuesto diferido	-	(38.213.354)	-	(10.005.314)
Cargo por irrecuperabilidad de impuesto a la ganancia mínima presunta	-	(803.229)	-	-
Total del beneficio por impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	-	11.406.087	-	-

La tasa de impuestos utilizada para los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, representa la tasa de impuestos corporativa del 30% y 35%, respectivamente, sobre los resultados impositivos de acuerdo a las leyes fiscales.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no poseía impuestos diferidos, sobre la base de la probabilidad de ocurrencia de ganancias impositivas futuras y la estrategia de planeamiento fiscal.

La composición de los quebrantos impositivos no reconocidos al 30 de septiembre de 2018, era la siguiente:

Periodo fiscal	Quebranto al 100%	Año de prescripción
2013	14.243.630	2018
2014	64.582.663	2019
2015	89.557.143	2020
2016	195.268.106	2021
2017	397.394.223	2022
Total	761.045.765	

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de los saldos de activos y (pasivos) por impuesto diferido por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017:

	Saldos al inicio del período	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al cierre del período
Provisiones	3.432.019	(3.432.019)		-
Inventario	1.096.781	(1.096.781)		-
Planes de beneficios definidos a empleados	4.625.377	(4.002.541)	(622.836)	-
Cuentas comerciales por cobrar	28.090	(28.090)		-
Propiedades, planta y equipo	(20.669.532)	20.669.532		-
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(99.215)	99.215		-
	(11.586.480)	12.209.316	(1) (622.836)	-

(1) Incluye (38.213.354) correspondiente al cargo reconocido en resultados por irrecuperabilidad de activo por impuesto diferido.

12. Ganancia/(Pérdida) por acción

Las ganancias/(pérdidas) provenientes de operaciones que continúan y operaciones discontinuadas y el número promedio ponderado de acciones ordinarias consideradas en el cálculo de las ganancias/(pérdidas) por acción básica y diluida de operaciones que continúan y operaciones discontinuadas son los siguientes:

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
<u>Provenientes de operaciones que continúan y operaciones discontinuadas</u>				
Ganancias (pérdidas) consideradas en el cálculo de las pérdidas por acción básica	8.595.991	(488.860.595)	125.220.489	(42.040.868)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las pérdidas por acción básica	580.100.501	313.576.347	587.774.876	384.774.804
Ganancia (pérdida) por acción	0,015	(1,559)	0,213	(0,109)
<u>Provenientes de operaciones que continúan</u>				
Ganancias (pérdidas) consideradas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básica	37.502.539	(27.004.613)	40.398.558	(32.569.017)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción básica	580.100.501	313.576.347	587.774.876	384.774.804
Ganancia (pérdida) por acción	0,065	(0,086)	0,069	(0,085)
<u>Provenientes de operaciones discontinuadas</u>				
(Pérdidas) ganancias consideradas en el cálculo de las (pérdidas) ganancias por acción básica	(28.906.548)	(461.855.982)	84.821.931	(9.471.851)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las (pérdidas) ganancias por acción básica	580.100.501	313.576.347	587.774.876	384.774.804
(Pérdida) ganancia por acción	(0,050)	(1,473)	0,144	(0,025)

Al 30 septiembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

consecuencia, el promedio ponderado de acciones básico es igual al promedio ponderado de acciones diluido.

13. Propiedades, planta y equipo

	30/09/2018	31/12/2017
Costo atribuido o valor razonable (ver nota 3.11)	172.012.927	160.954.982
Depreciación acumulada	(40.886.872)	(35.045.794)
Neto resultante	<u>131.126.055</u>	<u>125.909.188</u>
Terrenos	31.761.089	31.761.089
Edificios	8.079.556	8.485.912
Pavimentos, desagües y cercos	8.393.943	8.970.545
Instalaciones	9.267.918	7.581.416
Estructuras metálicas	1.297.416	1.259.049
Cañerías y accesorios	2.412.790	2.679.049
Equipos y máquinas	10.174.191	10.990.266
Instrumentos de control y medición	3.319.626	3.614.456
Instrumentos de laboratorio	516.263	516.263
Tanques	49.523.049	46.971.270
Muebles y útiles	182.980	254.734
Repuestos	573.683	573.683
Rodados	253.521	279.341
Obras en curso	4.928.874	1.457.293
Estudio de obras	417.964	400.164
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	23.192	114.658
	<u>131.126.055</u>	<u>125.909.188</u>

El detalle de variaciones en el rubro Propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de Propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2018 (período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018)

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciación acumulada			Neto resultante
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Al finalizar el período	Al comenzar el ejercicio	Del período	Al finalizar el período	
Terrenos	31.761.089	-	31.761.089	-	-	-	31.761.089
Edificios	9.684.466	-	9.684.466	1.198.554	406.356	1.604.910	8.079.556
Pavimentos, desagües y cercos	12.590.332	-	12.590.332	3.619.787	576.602	4.196.389	8.393.943
Instalaciones	13.876.594	2.515.416	16.392.010	6.295.178	828.914	7.124.092	9.267.918
Estructuras metálicas	2.316.744	136.300	2.453.044	1.057.695	97.933	1.155.628	1.297.416
Cañerías y accesorios	4.237.076	-	4.237.076	1.558.027	266.259	1.824.286	2.412.790
Equipos y máquinas	20.074.589	-	20.074.589	9.084.323	816.075	9.900.398	10.174.191
Instrumentos de control y medición	5.068.675	-	5.068.675	1.454.219	294.830	1.749.049	3.319.626
Instrumentos de laboratorio	875.219	-	875.219	358.956	-	358.956	516.263
Tanques	55.332.466	4.916.848	60.249.314	8.361.196	2.365.069	10.726.265	49.523.049
Muebles y útiles	1.530.228	-	1.530.228	1.275.494	71.754	1.347.248	182.980
Repuestos	573.683	-	573.683	-	-	-	573.683
Rodados	427.520	-	427.520	148.179	25.820	173.999	253.521
Obras en curso	1.457.293	3.471.581	4.928.874	-	-	-	4.928.874
Estudios de obras	400.164	17.800	417.964	-	-	-	417.964
Rodados y equipos en arrendamiento financiero	748.844	-	748.844	634.186	91.466	725.652	23.192
Totales	160.954.982	11.057.945	172.012.927	35.045.794	5.841.078	40.886.872	131.126.055

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciación acumulada					Neto resultante
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Bajas por cierre de plantas (1)	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Bajas por cierre de plantas (1)	Al finalizar el ejercicio	
Terrenos	31.761.089	-	-	-	-	31.761.089	-	-	-	-	31.761.089
Edificios	24.458.992	26.585	-	-	(14.801.111)	9.684.466	6.964.485	975.919	(6.741.850)	1.198.554	8.485.912
Mejoras amortizables	2.667.736	-	-	-	(2.667.736)	-	952.953	68.717	(1.021.670)	-	-
Pavimentos, desagües y cercos	15.654.152	-	-	-	(3.063.820)	12.590.332	3.804.700	887.750	(1.072.663)	3.619.787	8.970.545
Instalaciones	25.084.644	882.445	-	201.266	(12.291.761)	13.876.594	10.029.730	1.505.892	(5.240.444)	6.295.178	7.581.416
Estructuras metálicas	13.195.489	-	-	-	(10.878.745)	2.316.744	5.248.583	433.578	(4.624.466)	1.057.695	1.259.049
Cañerías y accesorios	32.582.151	-	-	-	(28.345.075)	4.237.076	15.966.449	1.384.177	(15.792.599)	1.558.027	2.679.049
Equipos y máquinas	100.495.318	692.798	-	709.315	(81.822.842)	20.074.589	47.128.199	7.925.074	(45.968.950)	9.084.323	10.990.266
Instrumentos de control y medición	12.861.827	-	-	-	(7.793.152)	5.068.675	4.579.119	707.475	(3.832.375)	1.454.219	3.614.456
Instrumentos de laboratorio	875.219	-	-	-	-	875.219	358.956	-	-	358.956	516.263
Tanques	69.534.010	33.500	-	-	(14.235.044)	55.332.466	10.238.471	4.135.214	(6.012.489)	8.361.196	46.971.270
Muebles y útiles	1.973.475	21.600	-	-	(464.847)	1.530.228	1.349.596	225.112	(299.214)	1.275.494	254.734
Repuestos	4.478.908	323.193	(54.499)	-	(4.173.919)	573.683	-	-	-	-	573.683
Rodados	427.520	-	-	-	-	427.520	113.752	34.427	-	148.179	279.341
Obras en curso	1.500.225	1.110.649	-	(910.581)	(243.000)	1.457.293	-	-	-	-	1.457.293
Estudios de obras	1.119.066	-	(718.902)	-	-	400.164	-	-	-	-	400.164
Equipos en arrendamiento financiero	755.529	-	-	-	(6.685)	748.844	474.984	162.322	(3.120)	634.186	114.658
Totales	339.425.350	3.090.770	(773.401)	-	(180.787.737)	160.954.982	107.209.977	18.445.657	(90.609.840)	35.045.794	125.909.188

(1) Ver notas 8 y 9 a las presentes estados financieros intermedios condensados.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Activos de disponibilidad restringida:

Las obligaciones de la Sociedad con respecto a arrendamientos financieros (ver nota 24), están garantizadas por los títulos de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados, cuyo valor residual asciende a 23.192 y 114.658 al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

Asimismo, en el marco del concurso preventivo de acreedores, tal como se indica en la nota 1, con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió mantener la inhibición general de bienes hasta que se tenga por cumplido el acuerdo y las restricciones impuestas por los artículos 16 y 17 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras.

14. Activos intangibles

Los cargos reconocidos como Activos intangibles representan las erogaciones efectuadas por los proyectos de adquisición, desarrollo e implementación de la red informática y software de gestión. Han sido valuados a su valor de costo en función de lo indicado en la nota 3.13, y se amortizan a partir de la puesta en funcionamiento de los proyectos, mediante la aplicación del método de amortización lineal.

El valor registrado de los Activos intangibles no excede su valor recuperable.

	30/09/2018	31/12/2017
Costo	10.086.618	9.994.690
Amortización acumulada	(10.046.244)	(9.689.605)
Neto resultante	<u>40.374</u>	<u>305.085</u>
Licencias y software	40.374	305.085
	<u>40.374</u>	<u>305.085</u>

Evolución de Activos intangibles al 30 de septiembre de 2018 (período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018)

Cuenta principal	Valores de origen			Amortización acumulada			Neto resultante
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Al finalizar el período	Al comenzar el ejercicio	Del período	Al finalizar el período	
Licencias y software	9.994.690	91.928	10.086.618	9.689.605	356.639	10.046.244	40.374
Totales	<u>9.994.690</u>	<u>91.928</u>	<u>10.086.618</u>	<u>9.689.605</u>	<u>356.639</u>	<u>10.046.244</u>	<u>40.374</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Evolución de Activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017)

Cuenta principal	Valores de origen			Amortización acumulada			Neto resultante
	Al comenzar el ejercicio	Aumentos	Al finalizar el ejercicio	Al comenzar el ejercicio	Del ejercicio	Al finalizar el ejercicio	
Licencias y software	9.772.275	222.415	9.994.690	8.676.948	1.012.657	9.689.605	305.085
Totales	9.772.275	222.415	9.994.690	8.676.948	1.012.657	9.689.605	305.085

15. Inventarios

	30/09/2018	31/12/2017
Productos elaborados y en proceso de elaboración	5.214.787	6.456.230
Productos de reventa	611.895	2.357.695
Materias primas y materiales varios de producción	30.444.692	30.611.564
Provisión para obsolescencia (1)	(17.317.053)	(16.968.972)
	<u>18.954.321</u>	<u>22.456.517</u>

(1) Evolución de la provisión para obsolescencia:

	30/09/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	16.968.972	119.333
Utilización de provisión	(1.310.942)	-
Incremento (imputado en el rubro de Otros ingresos (egresos) operativos, netos de las operaciones discontinuadas)	1.659.023	16.849.639
Saldos al cierre del período/ejercicio	<u>17.317.053</u>	<u>16.968.972</u>

16. Otros créditos

	30/09/2018	31/12/2017
No corrientes		
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	11.528.525	13.185.605
	<u>11.528.525</u>	<u>13.185.605</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

	30/09/2018	31/12/2017
Corrientes		
Saldo a favor de impuesto al valor agregado	-	5.177.804
Saldo a favor de impuesto a la transferencia de combustibles	-	1.360.526
Saldo a favor impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	674.305	648.454
Reintegros de exportaciones	155.051	2.916.368
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	3.022.424	2.679.661
Cuentas con el personal	31.327	377.642
Anticipos a proveedores	5.440.433	3.403.669
Seguros y gastos pagados por anticipado	1.002.420	1.397.598
Créditos diversos	149.755	1.535
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 28)	197.308	197.308
	<u>10.673.023</u>	<u>18.160.565</u>

17. Cuentas comerciales por cobrar

	30/09/2018	31/12/2017
Corrientes		
Cuentas comerciales por cobrar	43.048.390	10.300.384
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(848.557)	(1.030.054)
	<u>42.199.833</u>	<u>9.270.330</u>

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan arriba se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 35 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se cargan intereses del 3% mensual sobre el saldo pendiente. La Sociedad ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100 % de todas las cuentas por cobrar que se encuentran en gestión judicial.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Sociedad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan periódicamente. Sobre el saldo de cuentas comerciales por cobrar al final del período terminado el 30 de septiembre de 2018, cinco de los clientes adeudan a la Sociedad un total de 21.866.788. Ningún otro cliente representa más del 5% del saldo total de las cuentas comerciales por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que las cuentas tienen una antigüedad de 35 días) aún se consideran recuperables.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Cambios en la provisión para cuentas de dudoso cobro

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad ha reconocido cambios en la provisión para cuentas de dudoso cobro debido a que se han producido situaciones que los justifiquen. La disminución en la provisión asciende a 181.497 y corresponde a una utilización con el fin previsto para su creación.

18. Patrimonio

a) Capital

	30/09/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	535.229.247	232.391.675
Incremento	57.523.766	302.837.572
Saldos al cierre del período/ejercicio	<u>592.753.013</u>	<u>535.229.247</u>

El capital está compuesto por 592.753.013 acciones ordinarias, integradas totalmente y autorizadas a realizar oferta pública.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2016 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 100.000.000, mediante la emisión de 100.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación, cuyo precio de suscripción fue de \$1 por acción, que al ser suscripto en su totalidad, importó una modificación en el capital social del 63,23%.

Asimismo, el representante del accionista ANCSOL S.A. adelantó la decisión de dicha sociedad de integrar el aumento a través del aporte de un crédito contra Carbochlor S.A. que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$ 48.958.575.

Con fecha 14 de junio de 2016, el Directorio de la Sociedad ratificó el aporte comunicado por el Accionista ANCSOL S.A. en el marco del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2016. El accionista ANCSOL S.A. solicitó que se contabilice en la Sociedad la integración del aporte antes referido que ascendió a la suma de \$ 52.692.221.

Con fecha 9 de junio de 2016, se solicitó a la Comisión Nacional de Valores la ampliación del capital autorizado a la cotización y con fecha 21 de junio de 2016, se realizó la presentación del proyecto de Prospecto de suscripción de acciones de hasta 100.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con fecha 24 y 26 de junio de 2016, la Sociedad recibió una vista legal y una vista contable de dicho organismo mediante las cuales se le requirió cumplimentar datos formales e información adicional.

La Sociedad contestó ambas vistas con fecha 31 de agosto de 2016. Con fecha 14 de septiembre y 6 de octubre de 2016 se cursaron nuevas vistas legales y contables respectivamente las cuales fueron contestadas con fecha 21 de septiembre de 2016 y 20 de octubre de 2016.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Con fecha 5 de agosto de 2016, en el marco del aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016, el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró parcialmente (en ejercicio de su derecho de suscripción) la suma de 7.776.261 mediante transferencia bancaria a una cuenta de la Sociedad.

Asimismo, con fecha 9 de agosto de 2016, ANCSOL S.A. transfirió a la Sociedad la suma de 13.770.736 en el marco del aumento de capital social antes mencionado, siendo el total de los aportes en efectivo 21.546.997.

Al 31 de diciembre de 2017, dicho accionista había suscripto e integrado la suma total de \$ 74.239.218.

Con fecha 10 de febrero de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Carbochlor S.A. decidió (i) aumentar el capital social en la suma de hasta \$200.000.000 mediante la emisión de hasta 200.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación, cuyo precio de suscripción fue de \$1 por acción; (ii) capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A., por la suma de \$47.316.297; (iii) otorgar los derechos de suscripción preferente y de acrecer a los accionistas de la Sociedad por el plazo de treinta días previsto en la Ley General de Sociedades; y (iv) delegar en el Directorio las facultades para determinar las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones.

Con fecha 2 de mayo de 2017 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016. En este sentido, sin perjuicio de las 74.239.218 acciones suscriptas por el accionista ANCSOL S.A., los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 19.124.614 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 6.636.168 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer, no quedando remanente alguno para suscripción.

Con fecha 14 de julio de 2017, 26 de julio de 2017 y 15 de agosto de 2017 en el marco del aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017, el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró (en ejercicio de su derecho de suscripción) las sumas de 81.643.152, 1.450.750 y 18.092.201, respectivamente, mediante transferencias bancarias. Al 30 de septiembre de 2017 los montos recibidos de ANCSOL S.A. en concepto de aportes irrevocables y suscripción e integración de acciones en el marco de ese aumento de capital, alcanzaban la suma total de 148.502.400.

Con fecha 6 de febrero de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017. En este sentido, sin perjuicio de las 148.502.400 acciones suscriptas por el accionista ANCSOL S.A., los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 39.692.335 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 11.805.265 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer, no quedando remanente alguno para suscripción. El total de las acciones suscriptas e integradas por los accionistas minoritarios fue de 51.497.600.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Carbochlor S.A. decidió (i) aumentar el capital social en la suma de hasta \$173.161.363 mediante la emisión de hasta 173.161.363 acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal con derecho a un

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación, cuyo precio de suscripción fue de \$1 por acción; (ii) capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A., por la suma de \$128.574.390; (iii) otorgar los derechos de suscripción preferente y de acrecer a los accionistas de la Sociedad por el plazo de treinta días previsto en la Ley General de Sociedades; y (iv) delegar en el Directorio las facultades para determinar las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones.

Con fecha 13 de marzo de 2018, se solicitó a la Comisión Nacional de Valores la ampliación del capital autorizado a la cotización y se realizó la presentación del proyecto de Prospecto de suscripción de acciones de hasta 173.161.363 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Con fecha 22 de junio de 2018, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución 19576, en relación al Expediente N° 558/2018 caratulado “CARBOCLOR S.A. S/ OFERTA PÚBLICA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES POR HASTA \$173.161.363” en donde se resolvió autorizar a realizar oferta pública de 173.161.363 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, representativas de hasta valor nominal 173.161.363, a colocar por suscripción sin prima. Asimismo, se condicionó la autorización conferida a: i) la previa presentación y conformidad de ese Organismo del prospecto definitivo de emisión adecuado a las observaciones formuladas en el expediente y ii) al cumplimiento del resto de los requerimientos efectuados.

Con fecha 1 de agosto de 2018 la Comisión Nacional de Valores levantó los condicionamientos al prospecto definitivo de emisión y con fecha 2 de agosto de 2018 Bolsas y Mercados Argentinos autorizó el listado de las acciones ordinarias por valor nominal de 173.161.363 para ofrecer en suscripción.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2017. En este sentido, sin perjuicio de las 128.574.390 acciones suscriptas por el accionista ANCSOL S.A., los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 4.308.233 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 1.717.933 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer. El total de las acciones suscriptas e integradas por los accionistas minoritarios fue de 6.026.166.

b) Aportes irrevocables

	30/09/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	-	47.316.297
Disminución por capitalización según resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017	-	(47.316.297)
Incremento	-	128.574.390
Disminución por capitalización según resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2017	-	(128.574.390)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables que se mantuvo vigente por el plazo de 90 días a partir de dicha fecha. Ese mismo día se integró la suma de 8.200.000 mediante transferencia bancaria en el marco de dicho acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 27 de septiembre de 2016, 5 de octubre de 2016, 26 de octubre de 2016 y 4 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A. en el marco del acuerdo de aportes irrevocables celebrado el 21 de septiembre de 2016, las sumas de 13.900.000, 16.576.343, 1.816.832 y 6.823.122, respectivamente.

Con fecha 10 de febrero de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionistas ANCSOL S.A. por \$ 47.316.297 en el marco del aumento de capital social por la suma de hasta \$ 200.000.000 mediante la emisión de hasta 200.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión.

Con fecha 16 de agosto de 2017, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables que fue aprobada en reunión de Directorio en dicha fecha, y se mantuvo vigente por el plazo de 90 días a partir de dicha fecha. Ese mismo día se integró la suma de 123.374.802 mediante transferencia bancaria en el marco de dicho acuerdo. Adicionalmente, con fecha 18 de octubre de 2017, se integró la suma de 5.199.588 mediante transferencia bancaria en el marco de dicho acuerdo.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A. por \$ 128.574.390 en el marco del aumento de capital social por la suma de hasta \$ 173.161.363 mediante la emisión de hasta 173.161.363 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión.

c) Otros resultados integrales

	30/09/2018	31/12/2017
Otros resultados integrales		
Saldo al inicio de ejercicio	(683.849)	(2.319.097)
Incremento	-	1.635.248
Saldo al cierre del período/ejercicio	(683.849)	(683.849)

d) Pérdidas acumuladas

	30/09/2018	31/12/2017
Pérdidas acumuladas		
Saldo al inicio de ejercicio	(903.024.517)	(371.095.049)
Ganancia (pérdida) neta del período/ejercicio	8.595.991	(531.929.468)
Saldo al cierre del período/ejercicio	(894.428.526)	(903.024.517)

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

19. Préstamos

	30/09/2018	31/12/2017
No garantizados		
Préstamos otorgados por partes relacionadas (nota 28)	-	14.376.571
	<u>-</u>	<u>14.376.571</u>

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados financieros intermedios condensados, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores, el cual se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancias en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30. Los préstamos obtenidos con anterioridad a dicha fecha fueron reclasificados al rubro Pasivos concursales (ver nota 26). Con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, habiendo sido superadas las mayorías exigidas por el art. 45 de esa ley. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra pendiente por parte de la Sociedad la cancelación de la deuda concursal.

20. Provisiones

	30/09/2018	31/12/2017
Para juicios laborales (1)	23.165.302	6.922.935
Por cierre de plantas (2)	32.527.020	33.114.950
Diversas (3)	1.591.730	1.591.730
	<u>57.284.052</u>	<u>41.629.615</u>
No corrientes	-	45.380
Corrientes	57.284.052	41.584.235
	<u>57.284.052</u>	<u>41.629.615</u>

	Para juicios laborales	Por cierre de plantas	Diversas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6.922.935	33.114.950	1.591.730
Provisiones adicionales reconocidas (nota 9)	14.363.471	-	-
Reclasificación de remuneraciones y cargas sociales	1.878.896	-	-
Utilización de provisiones		(587.930)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>23.165.302</u>	<u>32.527.020</u>	<u>1.591.730</u>

(1) Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones. Dichas evaluaciones son efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes y en los informes de los asesores legales de la Sociedad.

(2) Las provisiones por cierre de plantas surgen de la evaluación global de las eventuales pérdidas por remediación de suelos resultantes del cierre de las plantas de solventes oxigenados y solventes

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

alifáticos y aromáticos, tal como se indica en la nota 8. Dicha evaluación es efectuada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad basándose en el análisis propio de estimaciones de cargos por estos conceptos.

(3) Provisiones diversas incluye otras contingencias administrativas, principalmente por honorarios y gastos judiciales.

21. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

	30/09/2018	31/12/2017
Comunes	25.242.606	18.716.803
	<u>25.242.606</u>	<u>18.716.803</u>

22. Remuneraciones y cargas sociales

	30/09/2018	31/12/2017
Sueldos, jornales y gratificaciones a pagar	5.073.782	4.245.478
Provisión por indemnizaciones y otros conceptos por despidos	11.724.986	13.993.414
Contribuciones y cargas sociales	2.724.989	2.996.369
Vacaciones y otros beneficios a pagar	7.307.655	7.562.998
	<u>26.831.412</u>	<u>28.798.259</u>

23. Pasivos por impuestos

	30/09/2018	31/12/2017
Impuesto al valor agregado	3.575.178	-
Retenciones y percepciones	2.146.491	1.131.420
Retenciones a las exportaciones	76.896	76.896
Tasas varias	3.581.051	3.560.197
	<u>9.379.616</u>	<u>4.768.513</u>

24. Obligaciones por arrendamientos financieros

24.1. Acuerdos de arrendamiento

Los arrendamientos financieros se relacionan con equipos, cuyos términos se detallan a continuación. La Sociedad tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Sociedad por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

24.2. Detalle de los acuerdos de arrendamiento

Durante el mes de mayo de 2014 la Sociedad celebró con el Banco HSBC S.A. un contrato de adquisición de un autoelevador bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para la devolución de adelantos: BADLAR corregida + 4 % nominal anual.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación a los bienes recibidos en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bienes adquiridos: Autoelevador marca Komatsu.
Con fecha 31 de octubre de 2017 se ejerció la opción de compra.

Durante el mes de julio de 2015 la Sociedad celebró con el Banco Santander Río S.A. un contrato de adquisición de un autoelevador bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- a) Tipo: sistema alemán tasa de interés para la devolución de adelantos: BADLAR corregida + 4,6 % nominal anual.
- b) 36 cuotas mensuales y consecutivas.
- c) Opción de compra: con relación a los bienes recibidos en leasing, la opción de compra deberá ser ejercida en la fecha de vencimiento del último canon y la empresa deberá notificar la voluntad de ejercer la opción de compra 30 días antes de la fecha prevista para tal ejercicio.
- d) Bienes adquiridos: Autoelevador marca Yale.

Las obligaciones por arrendamientos financieros fueron reclasificadas al rubro “Pasivos concursales corrientes”.

Pagos mínimos de arrendamientos:	30/09/2018	31/12/2017
Hasta un año	-	82.935
Total de pagos mínimos futuros	-	82.935
Menos cargos de financiamientos futuros	-	(8.102)
Valor presente de pagos mínimos de arrendamientos	-	74.833
	30/09/2018	31/12/2017
Clasificación en los estados financieros:		
Pasivos concursales corrientes (nota 26)	-	74.833
	-	74.833

25. Obligaciones por plan de beneficios

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos para los empleados según Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias Química y Petroquímica de Zárate-Campana. No se dispone de ningún otro beneficio post-empleo.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación devengada en concepto de beneficios definidos a empleados fue realizada al 31 de diciembre de 2017 por un estudio actuarial contratado por la Sociedad. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

los costos del servicio actual y del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de la valuación actuarial mencionada han sido las siguientes:

Tasa de mortalidad:	G.A.M 94
Rotación de los participantes:	1,50% anual
Tasa de interés:	6,00% real anual
Crecimiento salarial:	2,00% real anual
Tasa de inflación:	15% anual
Edad normal de retiro:	Hombres 65 años Mujeres 60 años

Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>NUEVE MESES</u>		<u>TRES MESES</u>	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
Costo por servicios	92.933	310.199	30.977	34.060
Intereses sobre la obligación	371.484	2.782.023	123.828	284.319
	<u>464.417</u>	<u>3.092.222</u>	<u>154.805</u>	<u>318.379</u>

Los importes incluidos en el estado de situación financiera que surge de la obligación por plan de beneficios definidos de la Sociedad, son los siguientes:

	30/09/2018	31/12/2017
Valor presente de la obligación por plan de beneficios definidos	1.674.040	1.209.623
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	<u>1.052.076</u>	<u>1.052.076</u>
Pasivo generado por la obligación de beneficios definidos	<u>2.726.116</u>	<u>2.261.699</u>
Clasificación en los estados financieros:		
	30/09/2018	31/12/2017
Obligaciones por plan de beneficios no corrientes	<u>2.726.116</u>	<u>2.261.699</u>
	<u>2.726.116</u>	<u>2.261.699</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación por plan de beneficios definidos son los siguientes:

	30/09/2018	31/12/2017
Obligación por plan de beneficios definidos inicial	1.209.623	9.647.522
Costo de los servicios corrientes	92.933	344.259
Costo por intereses	371.484	3.066.341
Otros ingresos	-	(10.758.024)
Beneficios pagados	-	(1.090.475)
Obligación por plan beneficios definidos final	<u>1.674.040</u>	<u>1.209.623</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

26. Pasivos concursales

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados financieros intermedios condensados, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores, el cual se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancias en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30.

Con fecha 22 de febrero de 2017, el Juez interviniente resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo de Carbochlor S.A., fijándose las siguientes fechas para las etapas del proceso concursal:

- 13 de junio de 2017: fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos por ante la sindicatura designada.
- 10 de agosto de 2017: presentación de los informes individuales previstos en el art. 35 de la Ley de Concursos y Quiebras.
- 25 de agosto de 2017: dictado de la resolución correspondiente al art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras por parte del Juez interviniente.
- 22 de septiembre de 2017: presentación del informe general previsto en el art. 39 de la Ley de Concursos y Quiebras por la Sindicatura concursal.
- 15 de marzo de 2018: celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 49 de la Ley de Concursos y Quiebras.
- 22 de marzo de 2018: vencimiento del periodo de exclusividad.

Tal como se indica en la nota 1, con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió:

- i) homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. La homologación del acuerdo preventivo, conforme lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, tiene como efecto, entre otros, la novación de todas las obligaciones con origen o causa anterior al concurso. Así, a partir de la homologación del acuerdo las obligaciones anteriores se extinguen para con aquellos acreedores de la concursada, naciendo una nueva en los términos de la propuesta oportunamente formulada.
- ii) mantener la inhibición general de bienes hasta que se tenga por cumplido el acuerdo y las restricciones impuestas por los artículos 16 y 17 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras;
- iii) ordenar que se publiquen edictos;
- iv) ordenar a Carbochlor S.A. el pago de la tasa de justicia;
- v) regular los honorarios de los profesionales intervinientes; y
- vi) designar a los miembros del Comité de acreedores definitivo.

En relación al acuerdo preventivo homologado por el Juez, la propuesta presentada por la Sociedad, la cual fue adoptada por la totalidad de los acreedores quirografarios, fue la siguiente:

Propuesta N° 1:

- i. Para los créditos verificados en moneda pesos, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, ya con la quita incluida desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital.

- ii. Para los créditos verificados en moneda dólares estadounidenses, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al 1% anual, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital, en ambos casos, al tipo de cambio vigente al día inmediato anterior al de su efectivo pago.

La propuesta para acreedores fiscales fue la siguiente:

Respecto de los acreedores fiscales propone acogerse a los regímenes de financiación general o especial (Resolución General AFIP 3587/14).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra pendiente por parte de la Sociedad la cancelación de la deuda concursal según el siguiente detalle:

	30/09/2018	31/12/2017
<u>Corrientes</u>		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		
Comunes	143.082.335	138.928.816
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 28)	270.793	196.785
Subtotal	<u>143.353.128</u>	<u>139.125.601</u>
Préstamos		
Sobregiros bancarios (nota 29)	-	478.357
Préstamos de entidades financieras	43.330.532	31.744.459
Arrendamientos financieros (nota 24)	-	74.833
Préstamos otorgados por partes relacionadas (nota 28)	263.235.429	242.668.289
Subtotal	<u>306.565.961</u>	<u>274.965.938</u>
Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos, jornales y gratificaciones a pagar	508.262	1.817.493
Subtotal	<u>508.262</u>	<u>1.817.493</u>
Pasivos por impuestos		
Impuesto al valor agregado	-	37.669.496
Tasas varias	327.853	2.364.561
Subtotal	<u>327.853</u>	<u>40.034.057</u>
Total Pasivos concursales corrientes	<u>450.755.204</u>	<u>455.943.089</u>

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

27. Valor razonable

El Directorio considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

	30/09/2018		31/12/2017	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros</u>				
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>				
Fondos comunes de inversión	3.917.917	3.917.917	-	-
	<u>3.917.917</u>	<u>3.917.917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
<u>Préstamos</u>				
Préstamos otorgados por partes relacionadas	-	-	14.376.571	14.376.571
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.376.571</u>	<u>14.376.571</u>

Jerarquía de valor razonable

	30/09/2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros</u>				
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>				
Fondos comunes de inversión	3.917.917	-	-	3.917.917
	<u>3.917.917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.917.917</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
<u>Préstamos</u>				
Préstamos otorgados por partes relacionadas	-	-	14.376.571	14.376.571
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.376.571</u>	<u>14.376.571</u>

Los valores razonables de los activos financieros incluidos en la categoría de nivel 1 antes presentada, se han determinado en base a su valor de cotización en un mercado activo.

Los valores razonables de los pasivos financieros incluidos en la categoría de nivel 3 antes presentada, se han determinado de acuerdo con un modelo de valuación generalmente aceptado, basado en un análisis de los flujos de fondos descontados con los indicadores más significativos, como la tasa de descuento que refleja el riesgo de las contrapartes.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones en los períodos, es el siguiente:

Sociedad	% de acciones y votos	Carácter
ANCSOL S.A.	79,08%	Controlante directa
ANCAP	---	Controlante indirecta
CABA S.A.	---	Relacionada
Petrouruguay S.A.	---	Relacionada

Las operaciones con las sociedades del título que afectaron resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	NUEVE MESES					
	Venta de productos y servicios		Intereses perdidos		Compras	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
CABA S.A.	-	832.318	-	-	-	(682.560)
Petrouruguay S.A.		900.000		(61.513)	-	-
ANCSOL S.A.	-	-	(1.411.730)		-	-
ANCAP	-	-	(6.777.314)		-	-

	TRES MESES					
	Venta de productos y servicios		Intereses		Compras	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
CABA S.A.	-	-	-	-	-	-
Petrouruguay S.A.	-	-	-	-	-	-
ANCSOL S.A.	-	-	(1.411.730)		-	-
ANCAP	-	-	(6.777.314)		-	-

Los montos imputados a resultados en concepto de remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales fijas y variables al personal clave de la Gerencia durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, ascienden a 6.112.431 y 7.852.402, respectivamente, y por los períodos de tres meses terminados en dichas fechas ascienden a 2.307.037 y 2.464.023, respectivamente

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en el anterior con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo/ejercicio sobre el que se informa:

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

	Importes a cobrar a partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	30/09/2018	31/12/2017	30/09/2018 (1)	31/12/2017
ANCAP	-	-	(199.083.479)	(100.910.644)
Petrouruguay S.A.	-	-	-	(136.018.210)
Subtotal	-	-	(199.083.479)	(236.928.854)
 ANCSOL S.A.	 197.308	 197.308	 (64.422.743)	 (20.312.791)

(1) Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, incluye 263.506.222 y 242.865.074, respectivamente, en el rubro Pasivos concursales.

	Saldos con otras partes relacionadas Deudas	
	30/09/2018	31/12/2017
Personal clave de la gerencia		
Remuneraciones y cargas sociales	(832.801)	(637.905)
	(832.801)	(637.905)

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la anticuación de los saldos con partes relacionadas (sin incluir personal clave de la Gerencia), era la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2018:

Plazo	ANCSOL S.A.	ANCAP	Petrouruguay S.A.
a) Sin plazo establecido	(64.422.743)	(199.083.479)	-
b) Vencido	197.308	-	-
Sub-total	197.308	-	-
Total al 30 de septiembre de 2018	(64.225.435)	(199.083.479)	-

Al 31 de diciembre de 2017:

Plazo	ANCSOL S.A.	ANCAP	Petrouruguay S.A.
a) Sin plazo establecido	(20.312.791)	(100.910.644)	(121.641.639)
b) A vencer de hasta 3 meses	-	-	(14.376.571)
c) Vencido	197.308	-	-
Sub-total	197.308	-	(14.376.571)
Total al 31 de diciembre de 2017	(20.115.483)	(100.910.644)	(136.018.210)

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

29. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos y fondos comunes de inversión con vencimientos originalmente pactados inferiores a tres meses, netos de sobregiros bancarios pendientes, en caso de corresponder. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el Estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

	30/09/2018	31/12/2017
Caja	155.531	68.305
Bancos	51.264.065	8.659.835
Fondos comunes de inversión	3.917.917	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo sobregiros bancarios)	<u>55.337.513</u>	<u>8.728.140</u>

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo no existen flujos sujetos a restricciones.

A efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios incluyen:

	30/09/2018	31/12/2017
Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo sobregiros bancarios)	55.337.513	8.728.140
Sobregiros bancarios (nota 26) (1)	-	(478.357)
Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo sobregiros bancarios)	<u>55.337.513</u>	<u>8.249.783</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, incluido en el rubro Pasivos concursales corrientes (nota 26).

30. Pasivos contingentes

La Sociedad no registra provisiones por pasivos contingentes ya que en opinión del Directorio de la Sociedad, en ningún caso representan, individualmente o en su conjunto, una contingencia de pérdida de valores significativos para la Sociedad.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Requerida por el art. 12 del Capítulo III Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (ver nota 2 a los estados financieros intermedios condensados respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1° de enero de 2012)

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 192/92 de la Comisión Nacional de Valores, las cifras son presentadas en pesos.

A continuación se presenta la información requerida por el artículo N° 12 de las mencionadas Normas:

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen.
2. Ver notas 1, 3.24, 8 y 26 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos.
3. La antigüedad de los créditos y deudas a la fecha del cierre del periodo/ejercicio, es la siguiente:

	30/09/2018	
	Créditos (*)	Deudas
a) De plazo vencido		
De hasta 3 meses	7.343.677	298.102
De más de 3 y hasta 6 meses	529.021	287.760
De más de 6 y hasta 9 meses	985.502	192.598
De más de 9 y hasta 12 meses	-	638.221
De más de 1 y hasta 3 años	71.862	2.029.213
De más de 3 y hasta 4 años	83.189	-
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(848.557)	-
Subtotal	8.164.694	3.445.894

Los créditos vencidos de más de un año corresponden principalmente a reintegros por exportaciones que la Sociedad estima son recuperables en su totalidad.

(*) Netos de provisión para cuentas de dudoso cobro.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

		30/09/2018	
		Créditos (*)	Deudas
b) A vencer			
De hasta 3 meses		43.220.951	52.527.000
De más de 3 y hasta 6 meses		183.620	452.947.500
De más de 6 y hasta 9 meses		152.043	2.192.296
De más de 9 y hasta 12 meses		1.151.548	1.096.148
De más de 1 y hasta 2 años		11.528.525	-
De más de 5 años		-	2.726.116
	Subtotal	56.236.687	511.489.060
	Total	64.401.381	514.934.954

		31/12/2017	
		Créditos (*)	Deudas
a) De plazo vencido			
De hasta 3 meses		2.169.039	447.488
De más de 3 y hasta 6 meses		405.579	510.023
De más de 6 y hasta 9 meses		2.574.196	976.315
De más de 9 y hasta 12 meses		230.430	1.560.059
De más de 1 y hasta 2 años		1.078.949	-
De más de 2 y hasta 3 años		81.796	-
De más de 3 y hasta 4 años		474.133	-
Provisión para cuentas de dudoso cobro		(1.030.054)	-
	Subtotal	5.984.068	3.493.885

b) A vencer			
De hasta 3 meses		20.415.712	57.494.014
De más de 3 y hasta 6 meses		470.195	1.890.749
De más de 6 y hasta 9 meses		363.612	1.890.749
De más de 9 y hasta 12 meses		197.308	1.890.749
De más de 1 y hasta 2 años		13.185.605	-
De más de 5 años		-	2.261.699
	Subtotal	34.632.432	65.427.960

c) Sin plazo establecido		-	455.943.089
---------------------------------	--	---	--------------------

Total		40.616.500	524.864.934
--------------	--	-------------------	--------------------

(*) Netos de provisión para cuentas de dudoso cobro.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

4. Clasificación de los Créditos y Deudas (netos de provisiones) de acuerdo al efecto financiero que produce su mantenimiento:

	En moneda nacional \$	En moneda extranjera \$	Sujeto a cláusula de ajuste y/o devengan intereses \$
Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos	35.073.353	29.328.028	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	25.242.606	-	-
Remuneraciones y cargas sociales	26.831.412	-	-
Pasivos por impuestos	9.379.616	-	-
Obligaciones por plan de beneficios	2.726.116	-	-
Pasivos concursales	189.829.889	260.925.315	424.282.906

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 28 a los estados financieros intermedios condensados. La Sociedad no posee participación en otras sociedades.

6. No existen.

7. Recuento físico de los inventarios. El valor de los inventarios no supera su valor recuperable. La determinación de los stocks a la fecha de cierre de cada período/ejercicio ha sido efectuada sobre la base de inventarios físicos en las plantas en las que opera la Sociedad. Debido a las características de los productos que comercializa la Sociedad, es necesario efectuar diariamente el control de las existencias en tanques. No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o de inmovilización significativa, sobre los cuales no se hayan efectuado las provisiones que correspondan.

8. Ver notas 3.11, 3.12, 3.13, 3.14 y 3.15 a los estados financieros intermedios condensados.

9. No aplicable.

10. No aplicable.

11. No existen participaciones en otras sociedades.

12. Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación de los valores recuperables de sus activos más significativos (Inventarios, Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles), son los establecidos por las normas mencionadas en las notas 3.11, 3.12, 3.13, 3.14 y 3.15 a los estados financieros intermedios condensados.

13. A criterio del Directorio los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad se encuentran suficientemente cubiertos. Los seguros vigentes al 30 de septiembre de 2018 son:

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

Carbochlor Sociedad Anónima

Bienes e Inventarios:	Sumas aseguradas
Plan caución daño ambiental	\$ 24.488.880
Vehículos	\$ 1.310.100
Responsabilidad Civil	U\$S 7.500.000
Seguro Robo y Hurto Depósito Fiscal	U\$S 500.000
Caución garantías aduaneras	U\$S 2.000.000
Seguro Incendio	U\$S 20.000.000
Responsabilidad Civil para operadores de terminales marítimas y portuarias	U\$S 20.000.000

Valor contable de los bienes asegurados:

Propiedades, planta y equipo:	\$ 131.126.055
Inventarios:	\$ 18.954.321

14. Ver notas 3.16 y 20 a los estados financieros intermedios condensados.

15. No existen situaciones contingentes o eventuales conocidas que no estén consideradas en los estados financieros intermedios condensados o en sus notas.

16. Ver nota 18.b).

17. No existen.

18. Ver nota 3.22 a los estados financieros intermedios condensados.

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

El informe de fecha 5 de noviembre de 2018
se extiende en documento aparte

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 32, F° 59

MARTA GABRIELA JARA OTERO
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados financieros intermedios condensados)

Señores
Presidente y Directores de
Carbochlor S.A.
CUIT N°: 30-50424922-7
Domicilio legal: Av. del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos sido contratados para revisar los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Carbochlor S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Carbochlor S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2018, los correspondientes estados del resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses terminado en esa fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la única excepción de la reexpresión de la información financiera dispuesta en la Norma Internacional de Contabilidad 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la cual no puede aplicarse debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional prohíbe a los organismos de control que de él dependen recibir información ajustada por inflación. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en una revisión llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Sin embargo, debido a la importancia de las circunstancias descritas en el capítulo 4 de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una conclusión de la revisión.

4. Fundamentos de la abstención de conclusión

La nota 1 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos manifiesta que "al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presentaba un capital de trabajo negativo de 442.328.200 y 505.571.918, respectivamente y como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas registradas al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad presentaba un patrimonio total negativo de 302.359.362 encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 531.929.468 durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, situación que venía repitiéndose en los últimos ejercicios. Sin embargo, presenta una ganancia de 8.595.991 durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, originada principalmente por el efecto de la homologación del acuerdo preventivo de acreedores por 190.629.175, tal como se indica en la nota 8.1.

Con fecha 1° de julio de 2016, el Directorio de la Sociedad recibió una nota de su accionista controlante ANCSOL S.A. mediante la cual informó que con motivo del interés comunicado por algunas empresas para avanzar en distintos negocios con relación a su participación accionaria en la Sociedad, ANCSOL S.A. resolvió iniciar un proceso para la contratación de una firma en Argentina que la asesore en la evaluación de alternativas que incluyan entre otras, joint-ventures, asociaciones, venta total o parcial de acciones, reorganizaciones o cualquier otra opción que pueda resultar de interés para ANCSOL S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 100.000.000, de los cuales el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 74.239.218 y los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 19.124.614 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 6.636.168 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer, no quedando remanente alguno para suscripción.

Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2016, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias la suma de 47.316.297.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 200.000.000, de los cuales el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 47.316.297 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados hasta esa fecha.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2017, 26 de julio de 2017 y 15 de agosto de 2017 en el marco del aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017, el accionista ANCSOL S.A. ha suscripto e integrado (en ejercicio de su derecho de suscripción) las sumas de 81.643.152, 1.450.750 y 18.092.201, respectivamente, mediante transferencias bancarias. Los montos recibidos de ANCSOL S.A. en concepto de aportes irrevocables y suscripción e integración de acciones en el marco de ese aumento de capital, alcanzan la suma total de 148.502.400.

Con fecha 6 de febrero de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 39.692.335 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 11.805.265 por ejercicio del derecho de acrecer.

Adicionalmente, con fecha 16 de agosto de 2017, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, con fecha 16 de agosto de 2017 y 18 de octubre de 2017, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias las sumas de 123.374.802 y 5.199.588, respectivamente.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 173.161.363 y capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A., por la suma de 128.574.390.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 4.308.233 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 1.717.933 por ejercicio del derecho de acrecer.

Las pérdidas significativas incurridas por la Sociedad han afectado su patrimonio y desmejorado sus indicadores económicos, no habiendo podido cumplir con las condiciones de cancelación exigidas por los contratos de préstamos y las deudas comerciales. Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores, el cual se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30.

Con fecha 22 de febrero de 2017, el Juez interviniente resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo de Carbochlor S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria. En atención que la medida implicó la desvinculación del personal afectado a las operaciones de las plantas cerradas, la Sociedad realizó la presentación de un Procedimiento Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Con fecha 11 de julio de 2017, habiendo considerado la Sociedad concluido el Procedimiento Preventivo de Crisis de conformidad con lo previsto en el art. 105 de la Ley 24.013, se procedió a desvincular 128 empleados en los términos del art. 247 de la Ley de Contrato de Trabajo. Con fecha 17 de julio de 2017, el Ministerio de Trabajo de la Nación emitió una resolución por la cual dio por finalizado el Procedimiento Preventivo de Crisis.

Con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió:

- i) homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. La homologación del acuerdo preventivo, conforme lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, tiene como efecto, entre otros, la novación de todas las obligaciones con origen o causa anterior al concurso. Así, a partir de la homologación del acuerdo las obligaciones anteriores se extinguen para con aquellos acreedores de la concursada, naciendo una nueva en los términos de la propuesta oportunamente formulada.
- ii) mantener la inhibición general de bienes hasta que se tenga por cumplido el acuerdo y las restricciones impuestas por los artículos 16 y 17 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras;
- iii) ordenar que se publiquen edictos;
- iv) ordenar a Carbochlor S.A. el pago de la tasa de justicia;
- v) regular los honorarios de los profesionales intervinientes; y
- vi) designar a los miembros del Comité de acreedores definitivo.

En relación al acuerdo preventivo homologado por el Juez, la propuesta presentada por la Sociedad involucró los créditos quirografarios y fue la siguiente:

- a) Propuesta N° 1:
 - i. Para los créditos verificados en moneda pesos, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, ya con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital.
 - ii. Para los créditos verificados en moneda dólares estadounidenses, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al 1% anual, no

capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital, en ambos casos, al tipo de cambio vigente al día inmediato anterior al de su efectivo pago.

b) *Propuesta N° 2:*

- i. *Pago del 78% del crédito reconocido, en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primer cuota a los seis meses de homologado el acuerdo, la segunda a los dieciocho meses de homologado el acuerdo, la tercera a los treinta meses de homologado el acuerdo, la cuarta a los cuarenta y dos meses de homologado el acuerdo y la quinta a los cincuenta y cuatro meses de homologado el acuerdo.*

Las cuotas devengarán un interés compensatorio de (i) para los créditos en moneda pesos, igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable, a calcular sobre saldos y a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota y (ii) para los créditos en moneda dólares estadounidenses, del 1% anual a calcular sobre saldos a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota.

c) *Propuesta residual:*

A todos los acreedores que no hayan otorgado su adhesión expresa a ninguna de las propuestas aquí formuladas y a aquellos que han verificado o verifiquen sus acreencias en forma tardía – tardía propiamente dicha o verificaciones con sentencia posterior al período de insinuación, se les aplicará la Propuesta N° 1, salvo que expresamente y dentro del plazo de treinta días de homologado el acuerdo, elijan la Propuesta N° 2 mediante la sola presentación formal en el expediente.

d) *Propuesta para acreedores fiscales:*

Respecto de los acreedores fiscales propone acogerse a los regímenes de financiación general o especial (Resolución General AFIP 3587/14).

No obstante, de acuerdo a las conformidades presentadas por los acreedores, ningún acreedor ha optado por la propuesta N° 2.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra pendiente por parte de la Sociedad la cancelación de la deuda concursal por un importe de 450.755.204 (ver nota 26). El Directorio de la Sociedad se encuentra gestionando la obtención de los fondos necesarios para la cancelación de dicha deuda”.

Asimismo, en la nota 1 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, se describe que la Sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que determina que la pérdida del capital social es causal de disolución de la Sociedad.

Esta circunstancia, así como las demás descriptas anteriormente, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para continuar operando como una empresa en funcionamiento. Los estados financieros intermedios condensados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse si la Sociedad no pudiera seguir operando en condiciones normales para una empresa en funcionamiento y se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de sus negocios.

5. Abstención de conclusión

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una conclusión de nuestra revisión. En consecuencia, nos abstenemos de expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados de Carboclor S.A. al 30 de septiembre de 2018, mencionados en el capítulo 1 de este informe.

6. Énfasis sobre marco de información financiera

Enfatizamos lo mencionado en la nota 2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la que se señala que éstos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la CNV que, de acuerdo con lo prescripto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, no admite la presentación de información reexpresada por inflación. En la nota 3.24 se describen - en forma cualitativa - los efectos que tendría la reexpresión en los estados financieros intermedios condensados adjuntos. Si bien la Sociedad no ha completado la cuantificación de dichos efectos, se estima que podrían ser significativos. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados financieros intermedios condensados adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las normas aplicables de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances. El resumen del contenido de los discos ópticos (CD-ROM) está transcrito en el libro Inventarios y Balances hasta las operaciones del mes de junio de 2018.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la CNV (N.T. 2013), y la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de dichas normas, preparadas por el Directorio. Debido a la importancia de las circunstancias descritas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, nos abstenemos de expresar una conclusión sobre dicha información.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.895.629 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018.

DELOITTE S.C.

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 2)

SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 215, F° 189

Deloitte S.C. RAPU CPCECABA T°1 Folio 2

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Carbochlor S.A.

Hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I) DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2018.
- b) Estado del resultado integral intermedio condensado por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018.
- c) Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018.
- e) Notas 1 a 30 a los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2018.
- f) Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2018, requeridas por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), respectivamente.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en los apartados a) a f) del capítulo I.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros se efectúe de acuerdo con normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros correspondientes a períodos intermedios establecidas por la Resolución Técnica No. 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) a f) del capítulo I, hemos efectuado una revisión del trabajo llevado a cabo por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes con fecha 5 de noviembre de

2018 emitieron un informe con abstención de conclusión debido a la importancia de las circunstancias descritas en el capítulo 4 de su informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, que son similares a las indicadas en el capítulo III de este informe. Nuestro trabajo incluyó la revisión de la planificación de la revisión, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de las conclusiones de dicha revisión.

Con relación a la Reseña informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados requerida por el art. 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan, la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el art. 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad u otra documentación pertinente.

Asimismo, nuestra revisión no incluyó la evaluación de los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) FUNDAMENTOS DE LA ABSTENCIÓN DE CONCLUSIÓN

La nota 1 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos manifiesta que *“al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presentaba un capital de trabajo negativo de 442.328.200 y 505.571.918, respectivamente y como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas registradas al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad presentaba un patrimonio total negativo de 302.359.362 encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550.*

Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 531.929.468 durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, situación que venía repitiéndose en los últimos ejercicios. Sin embargo, presenta una ganancia de 8.595.991 durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, originada principalmente por el efecto de la homologación del acuerdo preventivo de acreedores por 190.629.175, tal como se indica en la nota 8.1.

Con fecha 1° de julio de 2016, el Directorio de la Sociedad recibió una nota de su accionista controlante ANCSOL S.A. mediante la cual informó que con motivo del interés comunicado por algunas empresas para avanzar en distintos negocios con relación a su participación accionaria en la Sociedad, ANCSOL S.A. resolvió iniciar un proceso para la contratación de una firma en Argentina que la asesore en la evaluación de alternativas que incluyan entre otras, joint-ventures, asociaciones, venta total o parcial de acciones, reorganizaciones o cualquier otra opción que pueda resultar de interés para ANCSOL S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 100.000.000, de los cuales el

accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 74.239.218 y los accionistas minoritarios suscribieron e integraron 19.124.614 nuevas acciones en ejercicio del derecho de preferencia y 6.636.168 nuevas acciones por ejercicio del derecho de acrecer, no quedando remanente alguno para suscripción.

Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2016, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias la suma de 47.316.297.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 200.000.000, de los cuales el accionista ANCSOL S.A. suscribió e integró la suma de 47.316.297 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados hasta esa fecha.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2017, 26 de julio de 2017 y 15 de agosto de 2017 en el marco del aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2017, el accionista ANCSOL S.A. ha suscripto e integrado (en ejercicio de su derecho de suscripción) las sumas de 81.643.152, 1.450.750 y 18.092.201, respectivamente, mediante transferencias bancarias. Los montos recibidos de ANCSOL S.A. en concepto de aportes irrevocables y suscripción e integración de acciones en el marco de ese aumento de capital, alcanzan la suma total de 148.502.400.

Con fecha 6 de febrero de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 39.692.335 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 11.805.265 por ejercicio del derecho de acrecer.

Adicionalmente, con fecha 16 de agosto de 2017, la Sociedad recibió de su sociedad controlante ANCSOL S.A., una oferta de acuerdo de aportes irrevocables. En el marco de dicho acuerdo, con fecha 16 de agosto de 2017 y 18 de octubre de 2017, la Sociedad recibió mediante transferencias bancarias las sumas de 123.374.802 y 5.199.588, respectivamente.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017 decidió aumentar el capital social en la suma de hasta 173.161.363 y capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A., por la suma de 128.574.390.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 finalizó el período de suscripción preferente para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer con motivo del aumento de capital mencionado. En este sentido, la suma de 4.308.233 fue suscripta e integrada por los accionistas minoritarios en ejercicio del derecho de preferencia y 1.717.933 por ejercicio del derecho de acrecer.

Las pérdidas significativas incurridas por la Sociedad han afectado su patrimonio y desmejorado sus indicadores económicos, no habiendo podido cumplir con las condiciones de cancelación exigidas por los contratos de préstamos y las deudas comerciales. Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó la apertura de su concurso preventivo de acreedores, el cual se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30.

Con fecha 22 de febrero de 2017, el Juez interviniente resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo de Carboclor S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2017, la Sociedad resolvió comenzar con un plan de reestructuración debido a la grave situación económica y financiera. En este sentido, se resolvió cerrar de forma inmediata las plantas de Solventes Oxigenados y Solventes Alifáticos y Aromáticos, y concentrarse en el negocio de almacenaje y logística asociado a la terminal portuaria. En atención que la medida implicó la desvinculación del personal afectado a las operaciones de las plantas cerradas, la Sociedad realizó la presentación de un Procedimiento Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Con fecha 11 de julio de 2017, habiendo considerado la Sociedad concluido el Procedimiento Preventivo de Crisis de conformidad con lo previsto en el art. 105 de la Ley 24.013, se procedió a desvincular 128 empleados en los términos del art. 247 de la Ley de Contrato de Trabajo. Con fecha 17 de julio de 2017, el Ministerio de Trabajo de la Nación emitió una resolución por la cual dió por finalizado el Procedimiento Preventivo de Crisis.

Con fecha 8 de agosto de 2018, el Juez concursal interviniente resolvió:

- i) homologar el acuerdo preventivo en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. La homologación del acuerdo preventivo, conforme lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, tiene como efecto, entre otros, la novación de todas las obligaciones con origen o causa anterior al concurso. Así, a partir de la homologación del acuerdo las obligaciones anteriores se extinguen para con aquellos acreedores de la concursada, naciendo una nueva en los términos de la propuesta oportunamente formulada.*
- ii) mantener la inhibición general de bienes hasta que se tenga por cumplido el acuerdo y las restricciones impuestas por los artículos 16 y 17 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras;*
- iii) ordenar que se publiquen edictos;*
- iv) ordenar a Carboclor S.A. el pago de la tasa de justicia;*
- v) regular los honorarios de los profesionales intervinientes; y*
- vi) designar a los miembros del Comité de acreedores definitivo.*

En relación al acuerdo preventivo homologado por el Juez, la propuesta presentada por la Sociedad involucró los créditos quirografarios y fue la siguiente:

- a) Propuesta N° 1:*
 - i. Para los créditos verificados en moneda pesos, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, ya con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital.*

ii. *Para los créditos verificados en moneda dólares estadounidenses, se les abonará el 62% del crédito reconocido, a los seis meses de homologado el acuerdo, con más un interés compensatorio igual al 1% anual, no capitalizable y a calcular sobre el capital a abonar, con la quita incluida, desde la homologación hasta el efectivo pago. El importe resultante de los intereses será abonado juntamente con el importe del capital, en ambos casos, al tipo de cambio vigente al día inmediato anterior al de su efectivo pago.*

b) *Propuesta N° 2:*

i. *Pago del 78% del crédito reconocido, en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primer cuota a los seis meses de homologado el acuerdo, la segunda a los dieciocho meses de homologado el acuerdo, la tercera a los treinta meses de homologado el acuerdo, la cuarta a los cuarenta y dos meses de homologado el acuerdo y la quinta a los cincuenta y cuatro meses de homologado el acuerdo.*

Las cuotas devengarán un interés compensatorio de (i) para los créditos en moneda pesos, igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, no capitalizable, a calcular sobre saldos y a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota y (ii) para los créditos en moneda dólares estadounidenses, del 1% anual a calcular sobre saldos a partir de la fecha de la homologación y a pagar en las mismas fechas de pago de cada cuota.

c) *Propuesta residual:*

A todos los acreedores que no hayan otorgado su adhesión expresa a ninguna de las propuestas aquí formuladas y a aquellos que han verificado o verifiquen sus acreencias en forma tardía – tardía propiamente dicha o verificaciones con sentencia posterior al período de insinuación, se les aplicará la Propuesta N° 1, salvo que expresamente y dentro del plazo de treinta días de homologado el acuerdo, elijan la Propuesta N° 2 mediante la sola presentación formal en el expediente.

d) *Propuesta para acreedores fiscales:*

Respecto de los acreedores fiscales propone acogerse a los regímenes de financiación general o especial (Resolución General AFIP 3587/14).

No obstante, de acuerdo a las conformidades presentadas por los acreedores, ningún acreedor ha optado por la propuesta N° 2.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentra pendiente por parte de la Sociedad la cancelación de la deuda concursal por un importe de 450.755.204 (ver nota 26). El Directorio de la Sociedad se encuentra gestionando la obtención de los fondos necesarios para la cancelación de dicha deuda”.

Asimismo, en la nota 1 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, se describe que la Sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que determina que la pérdida del capital social es causal de disolución de la Sociedad.

Esta circunstancia, así como las demás descriptas anteriormente, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para continuar operando como una empresa en funcionamiento. Los estados financieros intermedios condensados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse si la Sociedad no pudiera seguir operando en condiciones normales para una empresa en funcionamiento y se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de sus negocios.

IV) ABSTENCIÓN DE CONCLUSIÓN

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo III de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una conclusión de nuestra revisión. En consecuencia, nos abstenemos de expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados de Carboclor S.A. al 30 de septiembre de 2018, mencionados en los apartados a) a e) del capítulo I de este informe.

Con respecto a la Reseña informativa y a la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), mencionadas en el apartado f) del capítulo I, debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo III de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, nos abstenemos de expresar una conclusión sobre dicha información.

V) ÉNFASIS SOBRE MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Enfatizamos lo mencionado en la nota 2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la que se señala que éstos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la CNV que, de acuerdo con lo prescripto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, no admite la presentación de información reexpresada por inflación. En la nota 3.24 se describen - en forma cualitativa - los efectos que tendría la reexpresión en los estados financieros intermedios condensados adjuntos. Si bien la Sociedad no ha completado la cuantificación de dichos efectos, se estima que podrían ser significativos. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados financieros intermedios condensados adjuntos.

Adicionalmente, informamos que las cifras de los estados financieros intermedios condensados señalados en los apartados a) a e) del capítulo I de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. Asimismo, los estados financieros intermedios condensados y la información señalada en los apartados a) a f) del capítulo I de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y balances. El resumen del contenido de los discos ópticos (CD-ROM) se encuentra transcrito en el libro Inventario y balances hasta las operaciones del mes de junio de 2018.

Manifestamos, asimismo, que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018.

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora